



## SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

**Agosto 21, 2019**  
**SCM-0463-08-19**

Ingeniero  
Randall Madrigal Ledezma  
Alcalde Municipal  
Santo Domingo

Estimado señor:

Transcribo el Artículo II .- inciso 2.- de la Sesión Ordinaria No. 263-2019 celebrada por el Concejo Municipal de Santo Domingo, el día miércoles 14 de agosto de 2019 el cual dice:

### **ARTÍCULO SEGUNDO: CONOCIMIENTO DE ASUNTOS PENDIENTES.**

#### **2.- EL CONCEJO CONOCE Y ACUERDA:**

**a.- QUE TAL Y COMO CONSTA EN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 252-2019 DEL 22 DE JUNIO DEL 2019, EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ LA PROPUESTA FINAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO Y EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL, (PERÍODO 2019-2029) .**

**b.- QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 INCISO L, DEL CÓDIGO MUNICIPAL CORRESPONDE POR COMPETENCIA AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

**c.- QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL Y A REALIZAR LAS OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y APORTES A LA VERSIÓN FINAL.**

**POR LO TANTO: ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, PROCEDE A LA APROBACIÓN FINAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO, CORRESPONDIENTE AL 2019 AL 2029.**

**SOMÉTASE A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, PARA QUE CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION QUE ESTABLECE EL ART 44 Y EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 45, AMBOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE DECLARE ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES Y REGIDORAS, RAFAEL BOLAÑOS VILLALOBOS, MARTA ELIZONDO VARGAS, ERIKA LINARES OROZCO, LUIS FERNANDO SALAS CALVO Y MIRYAM JIMÉNEZ BOLAÑOS.-----**

Atentamente,

**GABRIELA VARGAS AGUILAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*GVA/ -263-2019, 21-08-2019*

*C. Licda. Shirley Pereira Zamora, Fiscalizadora, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Seguimiento de Disposiciones.  
Rec. Oficio 12015, DFOE-SD-1386, 19 de agosto del 2019*

---

**Secretaría Concejo Municipal**

Tel.:2244-0117/ext.:104. Tel.: 2244-6444. Apartado Postal: 75-3100, Santo Domingo, Heredia, Costa Rica  
Correo electrónico: [gvargas@munisantodomingo.go.cr](mailto:gvargas@munisantodomingo.go.cr)



MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO



# **PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO**

AGOSTO 2019

# TABLA DE CONTENIDO

<b>ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS .....</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>8</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS .....</b>	<b>9</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>14</b>
LOS RETOS DE PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM).....	14
<b>EQUIPO DE TRABAJO .....</b>	<b>15</b>
<b>EL ESQUEMA DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>16</b>
<b>A.    LOS DESAFÍOS DE LA COSTA RICA DE HOY .....</b>	<b>18</b>
1.    EN CUANTO A LA ECONOMÍA .....	18
2.    EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA.....	19
3.    RESPECTO DE LA INFRAESTRUCTURA.....	19
4.    EN EL CAMPO DE LA SALUD .....	19
5.    RESPECTO DE LA EDUCACIÓN .....	20
6.    EN CUANTO AL TEMA AMBIENTAL .....	20
7.    EN EL CAMPO DEL DEPORTE.....	21
<b>B.    LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....</b>	<b>22</b>
DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ....	23
<b>C.    RESEÑA DEL CANTÓN .....</b>	<b>28</b>
BREVE RESEÑA HISTORICA.....	28
POSICIÓN GEOGRÁFICA .....	31

ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA .....	32
PERFIL DEMOGRÁFICO.....	33
PERFIL EDUCATIVO.....	35
PERFIL SOCIOECONÓMICO .....	36
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL CANTÓN DE SANTO DOMINGO.....	41
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL.....	42
<b>D. PERFIL DE LA MUNICIPALIDAD .....</b>	<b>43</b>
LA TEMÁTICA AMBIENTAL.....	44
IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NICSP .....	45
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL: DEPORTE Y RECREACIÓN.....	46
LAS FINANZAS MUNICIPALES.....	46
<b>A. DIAGNÓSTICO CANTONAL .....</b>	<b>49</b>
METODOLOGÍA PARA RECOPIRAR LA INFORMACIÓN.....	49
CONSEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL .....	54
DISTRITO SANTO TOMÁS .....	57
DISTRITO SAN MIGUEL .....	60
DISTRITO SANTA ROSA .....	63
DISTRITO DE TURES .....	66
MESA DE DIÁLOGO .....	71
DISTRITO CENTRAL .....	72
DISTRITO SAN VICENTE .....	77
DISTRITO PARÁ (SAN LUIS).....	81

COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN .....	87
<b>B. PRIORIDADES CANTONALES.....</b>	<b>90</b>
SOCIAL .....	90
ECONÓMICA .....	91
AMBIENTAL.....	98
TERRITORIAL.....	100
INSTITUCIONAL.....	100
<b>C. FILOSOFÍA Y RAZÓN DE SER DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SANTO DOMINGO.....</b>	<b>103</b>
MISIÓN.....	103
VISIÓN .....	103
VALORES .....	103
POLÍTICAS .....	104
<b>D. OBJETIVOS DEL PLAN .....</b>	<b>107</b>
OBJETIVO GENERAL.....	107
OBJETIVOS DE CADA ÁREA ESTRATÉGICA: .....	107
<b>E. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>108</b>
OBJETIVO GENERAL.....	108
OBJETIVOS DE CADA ÁREA ESTRATÉGICA: .....	108
<b>F. ACCIONES ESPECÍFICAS PARA CONSIDERAR POR ÁREA ESTRATÉGICA.....</b>	<b>111</b>
1. ÁREA ESTRATÉGICA NO.1: SOCIAL .....	111

2.	ÁREA ESTRATÉGICA NO.2: ECONÓMICO CANTONAL.....	111
3.	ÁREA ESTRATÉGICA NO.3: AMBIENTAL.....	112
	ÁREA ESTRATÉGICA NO.4: TERRITORIAL.....	113
4.	ÁREA ESTRATÉGICA NO.5: INSTITUCIONAL .....	113
5.	ÁREA ESTRATÉGICA NO.5: INTER INSTITUCIONAL .....	114
6.	ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS PARA SU PROGRAMACIÓN .....	115
	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>136</b>

## ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

CCDR	Comité Cantonal de Deportes y Recreación
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CECUDI	Centros de Cuido y Desarrollo Infantil
CEN-CINAI	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CGR	Contraloría General de la República
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
ICC	Índice de Competitividad Cantonal
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IGM	Índice de Gestión Municipal
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
OAT	Ordenamiento Ambiental Territorial
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAO	Plan Anual Operativo
PEM	Plan Estratégico Municipal
PDHL	Plan de Desarrollo Humano Local

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRUGAM	Plan Regulador Regional del Área Metropolitana
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SETENA	Secretaría Técnica Nacional
SIIM	Sistema Integrado de Información Municipal
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SIPP	Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. ....	27
Figura 2. Santo Domingo de Heredia: distritos del cantón. ....	32
Figura 3. Descripción del Análisis FODA. ....	52
Figura 4. Situación Interna del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional. ....	54
Figura 5. Situación Externa del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional. ....	55
Figura 6. Situación Interna del Distrito Santo Tomás. ....	57
Figura 7. Situación Externa del Distrito Santo Tomás. ....	58
Figura 8. Situación Interna del Distrito San Miguel. ....	60
Figura 9. Situación Externa del Distrito San Miguel. ....	61
Figura 10. Situación Interna del Distrito Santa Rosa. ....	63
Figura 11. Situación Externa del Distrito Santa Rosa. ....	64
Figura 12. Situación Interna del Distrito de Tures. ....	66
Figura 13. Situación Externa del Distrito de Tures. ....	67
Figura 14. Situación Interna de la Mesa de Diálogo. ....	71
Figura 15. Situación Externa de la Mesa de Diálogo. ....	72
Figura 16. Situación Interna del Distrito Central. ....	73
Figura 17. Situación Externa del Distrito Central. ....	74
Figura 18. Situación Interna del Distrito San Vicente. ....	77
Figura 19. Situación Externa del Distrito San Vicente. ....	78
Figura 20. Situación Interna del Distrito Pará (San Luis). ....	81
Figura 21. Situación Externa del Distrito Pará (San Luis). ....	83
Figura 22. Situación Interna del Comité de la Persona Joven. ....	87

Figura 23. Situación Externa del Comité de la Persona Joven.....	88
Figura 24. Estructura programática del ordenamiento ambiental. ....	93
Figura 25. Valores de la Municipalidad de la Santo Domingo. ....	103
Figura 26. Objetivos de cada área estratégica. ....	107

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Santo Domingo de Heredia: población por sexo y edad. ....	35
Gráfico 2. Santo Domingo de Heredia: nivel educativo poblacional. ....	36
Gráfico 3. Santo Domingo de Heredia: población fuera de la fuerza laboral. ...	37
Gráfico 4. Santo Domingo de Heredia: acceso a TIC y servicios básicos. ....	38
Gráfico 5. Santo Domingo de Heredia: rasgos sociales significativos. ....	39

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Equipo de trabajo de la Municipalidad de Santo Domingo. ....	15
Tabla 2. Santo Domingo de Heredia: división político-administrativa del cantón. ....	32
Tabla 3. Santo Domingo de Heredia: perfil demográfico. ....	33
Tabla 4. Santo Domingo de Heredia: composición de la población económicamente activa. ....	36
Tabla 5. Santo Domingo de Heredia: porcentaje de viviendas individuales ocupadas y la relación con prestación de servicios. ....	40
Tabla 6. Santo Domingo de Heredia: posición e Índice de Desarrollo Humano. ....	41
Tabla 7. Santo Domingo de Heredia: Componentes del IDH. ....	42

Tabla 8. Santo Domingo de Heredia: Índice de Competitividad Cantonal, 2011. ....	42
Tabla 9. Santo Domingo de Heredia: áreas de mayores retos y mejores evaluadas en el IGM. ....	43
Tabla 10. Santo Domingo de Heredia: casos identificados de vertido de aguas residuales ordinarios por distrito.....	44
Tabla 11. Santo Domingo de Heredia: Comparativa de porcentajes promedio de cumplimiento de las NICSP.....	46
Tabla 12. Total de ingresos y egresos de la Municipalidad de Santo Domingo (en miles de colones). ....	47
Tabla 13. Equipo de trabajo de la municipalidad de santo domingo. ....	49
Tabla 14. sesiones de trabajo en los distritos de santo domingo. ....	50
Tabla 15. Fechas de las sesiones de trabajo con grupos de interés.....	50

# INTRODUCCIÓN

El inciso a) del artículo 13 del Código Municipal señala que el Concejo Municipal debe fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio. Asimismo, en los artículos 13 inciso k) y 17 inciso i) del citado Código, se indica que el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Operativo Anual (PAO), constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades, por lo que los proyectos de presupuesto ordinario y extraordinario deben presentarse en forma coherente con éstos.

Además, “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local” (L-1-2009-CO-DFOE) emitidos por la Contraloría General de la República (CGR) que entre otras cosas consideran que es necesario establecer un marco orientador, para que los planes y presupuestos de las municipalidades sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República, se formulen de acuerdo con los planes de corto, mediano y largo plazo.

Debido a lo anterior se procedió a la contratación de un profesional externo, quien es el encargado, de facilitar el proceso de desarrollo del Plan de Desarrollo Humano Local (PDHL), siendo la idea el tener clara la agenda de desarrollo como producto de la consulta directa a todos los distritos del cantón de Santo Domingo, buscando la participación activa de representantes de las comunidades y de esta forma identificar la visión y las demandas de los ciudadanos.

Por otra parte, existen imperativos legales que señalan la obligación de los alcaldes a elaborar y presentar el Plan de Gobierno, el Plan Cantonal de Desarrollo y los planes anuales operativos, que funcionan con una vinculación teórica y práctica. Además, estos planes son sin lugar a duda, el único inicio legítimo para una efectiva rendición de cuentas, a la que también están obligadas las autoridades locales (tanto alcaldes, como regidores y síndicos); sin dichos planes, la rendición de cuentas no sería una realidad en nuestro país.

La idea es que la elaboración de un Plan de Desarrollo Humano Local, fomente durante todo su desarrollo la participación de los principales representantes de

las comunidades, así como una disposición permanente a mejorar los procesos de organización para hacerle frente a las demandas de los ciudadanos.

Esta planificación comprende un conjunto de fases continuo, dinámico, participativo y flexible, mediante el cual se formulan, aprueban, ejecutan, controlan y evalúan los planes de desarrollo local previstos en el ordenamiento jurídico, los cuales corresponden tanto para el corto (1 año), como para el mediano (entre tres y cinco años) y largo plazo (10 años o más) según el caso.

Ahora bien, para satisfacer las necesidades cantonales, la institución, debe fijarse prioridades, ya que al contar con recursos limitados se debe valorar cuáles son aquellas necesidades que requieren una atención urgente.

A nivel general, las demandas de los ciudadanos son cada vez más crecientes y complejas hacia la Municipalidad, por lo que se debe trabajar en estructuras administrativas más ajustadas a dichas demandas y en mejorar la capacidad de reacción de la Municipalidad.

El presente documento, resume el sentir de los representantes en los diferentes distritos del cantón, y traduce en acciones concretas las prioridades de los ciudadanos.

El presente documento, sintetiza el Plan de Desarrollo Municipal y plasma las necesidades e inquietudes de muchos representantes comunales, miembros de los Concejos de Distrito del cantón, Asociaciones de Desarrollo, Grupos de vecinos y otros grupos organizados del cantón, con el objetivo de establecer las prioridades del desarrollo local, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y asegurar la estabilidad y el crecimiento de la organización durante los próximos años.

Se trabaja a partir de un diagnóstico cantonal y de la situación del cantón, así como los objetivos estratégicos para cada una de las áreas estratégicas en las que se ha focalizado el trabajo de la municipalidad, por lo que agradece la

Alcaldía la participación activa de los representantes e interesados en los distritos y en los talleres llevados a cabo a lo largo y ancho del cantón.

El Plan de Desarrollo Humano Local de la Municipalidad de Santo Domingo, así como su Plan Estratégico Municipal documentos de Interés Municipal fueron aprobados en la Sesión Ordinaria 263-2019 celebrado en Sesión Extraordinaria del día miércoles 14 de agosto del 2019. El primero según oficio SCM- 0463-08-19 según artículo II, inciso 2 y en el caso del PEM según oficio SCM-0464-08-19 según artículo II, inciso 3. En ambos casos con acuerdo en firme y definitivamente aprobado por el Concejo Municipal, con votos afirmativos de los señores regidores: Rafael Bolaños Villalobos (presidente), Marta Elizondo Vargas (vicepresidente), Ericka Linares Orozco, Myriam Jiménez Bolaños y Luis Fernando Salas Calvo, para que en atención los deberes de Gobierno Municipal y a los derechos del municipio, se inicie de inmediato con la distribución, publicidad, conocimiento y aplicación en el próximo decenio 2019-2029 del PDHL.

**Señor Randall Madrigal Ledezma**  
**Alcalde Municipal 2016-2020**

**Señor Rafael Bolaños Villalobos**  
**Presidente del Concejo Municipal**

# PRESENTACIÓN

LOS RETOS DE PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM)

## Equipo de trabajo

Queremos hacer un agradecimiento muy especial a los síndicos de la Municipalidad, ya que, como parte del trabajo necesario para recoger la información en las comunidades, tuvimos el apoyo de los síndicos propietarios en cada uno de los distritos quienes nos colaboraron en las convocatorias para llevar a cabo las sesiones de trabajo en cada uno de los distritos, el detalle de los nombres se presenta a continuación:

*TABLA 1. EQUIPO DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO.*

<b>Síndicos Propietarios</b>	<b>Concejo De Distrito</b>
<i>Pedro Meléndez Castro</i>	SANTO DOMINGO
<i>Wenceslao Soto Sánchez</i>	SAN VICENTE
<i>Nautilio Vargas Umaña</i>	SAN MIGUEL
<i>Cristian Madrigal Esquivel</i>	PARACITO
<i>José Hernández Rodríguez</i>	SANTO TOMÁS
<i>Lisandro González Arce</i>	SANTA ROSA
<i>Maricela Valerio Zamora</i>	TURES
<i>Gerardo Ortega Fonseca</i>	PARÁ

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, se contó con la valiosa colaboración en las actividades de:

- ↳ Randall Arturo Madrigal Ledezma, Alcalde Municipal.
- ↳ Kattia Rivera Soto, Primer Vice-alcaldesa.
- ↳ Marianela Mesén Fonseca, Oficina de Desarrollo Humano.

## **El esquema de trabajo para la formulación del Plan**

La formulación del Plan de Desarrollo Humano para el cantón, se desarrolló en sesiones de trabajo altamente participativas, mediante la modalidad de talleres de trabajo en las comunidades de los diferentes distritos del cantón, así como con representantes de instituciones y empresas ubicadas en el cantón.

El trabajo realizado implicó por lo tanto el levantamiento de la información en sesiones de trabajo presenciales y posteriormente la sistematización de la información en un documento que deberá ser utilizado como base para la definición de prioridades de la Municipalidad junto con los otros instrumentos de planificación en poder de las autoridades municipales.

Cada una de las sesiones de trabajo fue documentada y transcritas, además que se cuenta con la lista de participantes y las firmas de estos, documentación que servirá como documentos de respaldo para respaldar y dejar evidencia de la transparencia y publicidad con la que fue desarrollado este trabajo.

Las reuniones fueron desarrolladas bajo la modalidad de taller y por la particularidad de los participantes se requirió disponer de horarios diurnos y nocturnos, tanto durante la semana como los fines de semana.

Cada una de las reuniones permitieron realizar un diagnóstico de la visión de los diferentes representantes de las comunidades sobre la situación actual del cantón y el planteamiento de lo que estos consideran deben ser los proyectos que la Municipalidad debe atender durante los próximos años.



# CAPÍTULO I

## Las condiciones actuales



## A. Los desafíos de la Costa Rica de hoy

El modelo de desarrollo costarricense se ha fundamentado en los pilares de inclusión, crecimiento y sostenibilidad; lo que ha contribuido a que Costa Rica sea considerado una nación ejemplo dentro del área latinoamericana, el país ha logrado un importante progreso económico y social, caracterizado por el acceso casi universal a la educación, la atención médica, la protección de su abundante biodiversidad, el desarrollo de fuentes de energía renovables, la apertura comercial y la consecuente inversión extranjera directa, los sólidos indicadores de desarrollo humano y el continuo y sostenido crecimiento económico.

Para entidades como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), este progreso se ve amenazado por dos desafíos puntuales: la situación fiscal y la desigualdad persistente, retos que afectan las bases del modelo de desarrollo costarricense.

Un pilar fundamental para plantear la discusión acerca de los retos para el desarrollo es precisamente el conocimiento sobre la situación actual de país, la descripción de las principales facetas en las que se desenvuelve Costa Rica resulta el insumo para una adecuada concepción de la nación que Costa Rica es hoy.

A continuación, se establecen puntos medulares llamados a ser los desafíos del país actualmente:

### 1. En cuanto a la economía

El balance económico en la actualidad presenta un deterioro en la mayoría de sus indicadores, como primer punto, presenta un incremento en las tasas de interés, al igual que en el tipo de cambio donde se percibió la depreciación del colón en un 6%; con respecto a la inflación, esta continuó creciendo, para el año 2017 alcanzó un 2,57%. Aunado a ello, existe una delicada y poco estable situación fiscal, ejerciendo presión en la desaceleración de la economía.

El tema del desempleo partiendo de un análisis sistemático, es bastante complejo actualmente y va a ver su afectación de los datos anteriormente citados, la disminución en la generación de los puestos de empleo es

significativa, y esto en conjunto con la tendencia nacional demográfica se ve afectada en mayor medida.

## 2. En el campo de la política

El contexto político en los últimos tiempos ha vivido una transformación del bipartidismo hacia el multipartidismo, una variedad de visiones de mundo ha tenido que plantearse a la hora de gobernar el país. Los pilares básicos del país así descritos por el Banco Mundial tienden a ser: la inclusión, el crecimiento y la sostenibilidad; este último aspecto debido a la pluralidad de percepciones se plantea como un objetivo distante.

Como parte de la situación que vive el país, se genera un ambiente convulso, la poca capacidad de negociación, el incremento en el número de los grupos de presión, y los constantes cuestionamientos en los ámbitos institucionales, hacen que la gobernabilidad del país se encuentre debilitada.

## 3. Respeto de la infraestructura

Uno de los mayores potenciadores del desarrollo nacional, recae sobre la capacidad de inversión en la infraestructura, mejorando la calidad de puertos, aeropuertos y carreteras y así, mejorando la competitividad nacional y el crecimiento económico; sin embargo, en la actualidad el país invierte alrededor del 2% del PIB en esta materia, muy por debajo del promedio en América Latina en donde este porcentaje alcanza el 4,8% del PIB.

Parte de los desafíos en la infraestructura nacional, es detener la visión cortoplacista, iniciar con proyectos de calidad y sostenibilidad en el tiempo, con visión innovadora tanto en financiamiento como en gestión, dos de las dificultades en todos los ámbitos a nivel nacional.

## 4. En el campo de la salud

El sistema de salud se caracteriza a nivel global por ser un solidario, por la universalidad y acceso toda la población. El índice *Global Retirement Annual International Living*, reconoce la estabilidad en materia de salud del país,

incluyendo aspectos tales como infraestructura, equipamiento y capacidad del personal, siendo un modelo para seguir en el contexto latinoamericano, contando con la mayor esperanza de vida del sector con 80,92 años.

Ahora bien, aún y cuando existen tantas aristas positivas relacionados al tema, siempre existen puntos de mejora, tal y como los cita la Organización Mundial de la Salud (OMS), los principales desafíos recaen sobre aspectos en el déficit nutricional de niños y niñas, problemas de sobrepeso en adultos, prevalencia de enfermedades crónicas y posibles incrementos en los costos de atención médica.

## 5. Respecto de la educación

La educación, es una de las vías para el desarrollo del país, una herramienta en la lucha contra la desigualdad y la pobreza debe existir una prioridad para la inversión y para la implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de esta. Además de ello, la educación pública costarricense aún presenta déficit en materias para la implementación de calidad en el aprendizaje de un segundo y tercer idioma, en el fortalecimiento del aprendizaje de las matemáticas, saberes científicos e innovación tecnológica.

El gasto público en educación ronda el 7,6%, poco menos del mandato constitucional del 8% del PIB, este porcentaje se encuentra por encima del promedio de los países miembros de la OCDE el cual ronda el 5,6% del PIB. Aún así, esta organización cita retos para este eje, a saber: la educación primaria debe mejorar en cuanto a calidad y equidad tomando en cuenta ámbitos urbanos y rurales, la educación secundaria puede hacerse más inclusiva y fortalecer el ámbito vocacional del estudiantado, y la educación superior debe mejorar en ámbitos como el financiamiento adecuado y equitativo.

## 6. En cuanto al tema ambiental

La situación ambiental del territorio nacional, ha sido tal vez el eje en donde el país ha tenido un mayor accionar principalmente en dirección a la Carbono Neutralidad para el año 2021, en este punto está el reto, esta meta alineada para

mejorar las condiciones como estrategia para combatir el cambio climático, parece tener un plazo corto.

Las políticas orientadas en el ámbito medioambiental han sido variadas, pasando desde políticas para fortalecer los medios de transporte sostenible, mandatos para la disminución en el uso de materiales contaminantes por la vía legislativa, y hasta en el medio local, algunos municipios, en cooperación con agentes del tercer sector y organismos internacionales iniciarán programas para la contabilización de emisiones cantonales contaminantes que ayudarán para establecer la incidencia de esta variable en ámbitos de ordenamiento territorial y movilidad urbana.

## 7. En el campo del deporte

Tal y como lo establece la Contraloría General de la República, el deporte y la recreación deben constituirse en pilares primordiales para el desarrollo integral de la población en general, de ahí radica la existencia a nivel local de los Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR), dichas instancias, desde lo cantonal, son el comienzo de la estrategia nacional en el deporte.

Pese a lo anteriormente citado, los CCDR poseen distintos desafíos para brindarle a la población el potencial real para el desarrollo esperado, por ejemplo: el mejoramiento de la gestión administrativa y operativa de los CCDR, una mayor inversión en instalaciones deportivas y recreativas de calidad, potenciar la gestión de adquisiciones de bienes y servicios eficiente y mejorar la coordinación y accionar en conjunto con los gobiernos locales.

## **B. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales en la Organización de las Naciones Unidas, adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Es así como se crea la Agenda 2030, la cual es una agenda mundial de desarrollo, compuesta por una Declaración de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas, otros elementos relacionados con sus medios de ejecución, y un proceso de examen y seguimiento a los países firmantes.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entonces se establecieron con la finalidad de ser un instrumento que sirva como medio para conseguir un futuro sostenible para todos los habitantes del mundo.

Esta Agenda plantean grandes desafíos a nivel mundial, comprometiendo a los países que suscribieron este acuerdo a construir entornos a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz.

En la Declaración política de la Agenda, se propone un enfoque holístico de desarrollo por medio del cual se entiende que, para alcanzar un desarrollo sostenible, fin último de la Agenda, el mismo debe abordarse desde sus tres dimensiones: social, económica y ambiental, avanzando de manera integral y equilibrada en el logro de las tres.

Los ODS, toman el relevo a los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) vigentes desde el año 2000, buscan ampliar los éxitos alcanzados y lograr aquellas metas que no fueron conseguidas; los mismos se interrelacionan todos entre sí e incorporan desafíos tales como: la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, y la paz y la justicia.

Se caracterizan al no ser jurídicamente obligatorios, sin embargo se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro, además de ello suponen que los países tienen la responsabilidad del seguimiento y examen de los progresos conseguidos, recopilando datos fiables,

accesibles y oportunos; de esta manera las actividades regionales de seguimiento y examen se basarán en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuirán al seguimiento y examen a nivel mundial.

## Descripción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Fin de la pobreza

- ↳ Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Establecido para garantizar medios de vida sostenibles ya que la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos, la pobreza es un problema de derechos humanos; el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

### Hambre cero:

- ↳ Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Enfocado a una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial para ofrecer soluciones claves en el desarrollo que son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

### Salud y bienestar

- ↳ Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Es un objetivo centrado en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental.

### Educación de calidad:

- ↳ Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Relacionado a mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas.

#### Igualdad de género:

- ✦ Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Centrado en promover la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

#### Agua limpia y saneamiento:

- ✦ Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Fundado para mejorar el acceso a agua apta para el consumo y al saneamiento, y la gestión racional de los ecosistemas de agua dulce.

#### Energía asequible y no contaminable:

- ✦ Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Cimentado para apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, que mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas.

#### Trabajo decente y crecimiento económico:

- ✦ Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Basado en crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente.

### Industria, innovación e infraestructura:

- ✦ Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Establecido para fortalecer el sector manufacturero debido a su carácter impulsor del desarrollo económico y del empleo.

### Reducción de las desigualdades:

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

- ✦ Basado en la aplicación de políticas universales que presten especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

### Ciudades y comunidades sostenibles:

- ✦ Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Basado en lograr que las comunidades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles., incluyendo ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

### Producción y consumo responsables:

- ✦ Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Instituido para fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales, traducido en una mejor calidad de vida.

### Acción por el clima:

- 📌 Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Gira en torno a adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, fortaleciendo la respuesta global que los países adoptaron en el Acuerdo de París.

### Vida submarina:

- 📌 Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Construido para resguardar las áreas marinas protegidas, siendo administradas de manera efectiva, contando con recursos suficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

### Vida de ecosistemas terrestres:

- 📌 Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Se refiere a la buena gestión sostenible de los bosques, tomando aspectos como la lucha contra la desertificación, degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.

### Paz, justicia e instituciones sólidas:

- 📌 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Construido para establecer reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas, además haciendo hincapié en la protección de los derechos individuales

Alianzas para lograr los objetivos:

- 📌 Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible/ Finanzas.

Fundado para crear alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, con una visión y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, todo ello debido a que un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Para alcanzar estos objetivos, todas tienen que hacer su parte, considerando al gobierno, las instituciones públicas y el sector privado, las Municipalidades y la sociedad civil en general.

Como parte del PDHL se considerará la vinculación de estos 17 ODS con los objetivos del Plan Cantonal.

*FIGURA 1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.*



Fuente: Elaboración propia.

## C. Reseña del cantón

### Breve reseña histórica

Preparado por Rafael Bolaños V. (para mayor referencia consúltese R. Bolaños, 1999: "Al Occidente del Abra"

***"El Senado y la Cámara de Representantes de Costa Rica, reunidos en el Congreso, decretan:***

***Art. 1. Se erige el distrito de Santo Domingo de la Provincia de Heredia en Cantón, cuya cabecera será la villa del mismo nombre, y que comprenderá los distritos del "Virilla", del "Raicero" y "TURES", de la "Bermúdez", y del "Rincón de los Ruiz". 28 de setiembre de 1869, Ley No. 9, gobierno del Lic. Jesús Jiménez.***

El cantón de Santo Domingo de Heredia se compone hoy de ocho distritos, el central denominado con el mismo nombre, Santo Tomás, San Miguel, Tures, San Vicente, Santa Rosa, Pará y Paracito. Su territorio es cercano a los 25 kilómetros cuadrados y tenemos poco más de 42000 habitantes.

Su territorio se extiende por la margen norte del río Virilla y está al occidente del Valle Central, limitando con los cantones de San Isidro de Heredia y Moravia al este, por el norte con los de San Isidro y San Pablo y al oeste con San Pablo y Heredia central.

Antes de la llegada de los europeos, durante el siglo XVI existió el reino Toyopán o Toyopás, un poblado indígena de gran organización y desarrollo, cuyo territorio estuvo a cargo, al contacto con el primer colonizador al Valle Central de Yourustí, ayudado de otros indígenas como Tures.

De ese reino hoy nos quedan vestigios arqueológicos a lo largo del cantón, además de muestras museográficas y un patrimonio de nombres, caminos, plantas y de prácticas culturales que podemos reconocer.

Algunos de estos originarios pobladores se mezclaron con los nuevos habitantes y son parte de las familias que hoy integran el pueblo de Santo Domingo de Heredia. Este proceso de mestizaje fue muy común desde tempranas épocas en la época colonial.

Desde inicios del siglo XVIII el territorio que cobija nuestro cantón, estaba recibiendo población migrante principalmente del este del Valle Central, situación que ocurría en otros territorios aledaños a San José, que desde entonces se vislumbraba como eje importante de desarrollo económico y político.

Esta migración que se incrementó con la producción del tabaco, se inició fuertemente a mediados de este siglo, se concentró en el Valle Central; en las tierras de Santo Domingo fue a lo largo del río Virilla en donde se concentraron las plantaciones, actividad favorecida por la cercanía de la Factoría de tabaco establecida en el centro de la hoy capital, adonde se llevaba este producto para su venta.

Esta fue la única actividad de importancia previa a nuestra independencia de España y sirvió para el aumento de la población asentada en estos parajes y dio algo de prosperidad a los habitantes que hasta entonces vivían de las subsistencias que lograban cosechar, y sobre todo, preparó las condiciones para que muy al inicio del nuevo siglo XIX se involucraran en la producción del café lo cual lograron con gran éxito.

La actividad cafetalera que siguió a la actividad tabacalera, hizo que bastantes personas vinieran a radicarse en Santo Domingo, especialmente en los hoy distritos del este, en donde había tierras sin titular y algunas para el uso comunitario, lo cual obligó a los habitantes a preocuparse por legalizar su propiedad, porque igual se presentaron algunos conflictos legales por ellas.

A las familias radicadas desde mucho tiempo antes se le sumaron otras que llegaron de los hoy cantones de Belén, Flores, San Rafael, de Santa Bárbara y Barva. Fue común el ligamen de las familias con otras vecinas de San Pablo y San Isidro de Heredia.

Para el año de 1814 se menciona la existencia ya de una escuela pública y para 1816 el nombre de Santo Domingo se hace común en los documentos oficiales. Desde 1829 se inició la construcción de la hoy iglesia del Rosario, para sustituir una rústica edificación que servía para officiar misas. Por otro lado los domingueños buscaron tener la independencia eclesiástica, para así no depender de la de Heredia que les resultaba lejana, gestiones que culminaron con éxito el 23 de agosto de 1854.

En 1848 se definieron ya los límites con San Pablo de Heredia y en 1845 se inició la demarcación de nuestros límites actuales, que fueron confirmados en 1854 oficialmente, aunque acarreado algunas disputas a futuro con cantones vecinos. Fue para entonces que se definió el cuadrante del distrito central, siguiendo la costumbre de un plan damero europeo de cien cuadras, de las cuales se logró plasmar 81 de ellas.

Para cuando obtenemos el reconocimiento como cantón, nuestra población había crecido mucho y, después de la del cantón central de la provincia, fue la mayor. De cuando se inició la producción de tabaco hasta este momento, habíamos crecido casi un 100% y estaban muy definidos los focos poblacionales e incipientes desarrollos de lo que constituyen hoy nuestros ocho distritos.

En el medio siglo previo al logro de nuestro cantonato, podemos ver a una población domingueña muy laboriosa y muy empeñada en la consolidación de la estructura social y política que hoy nos identifica.

Sin duda la producción del café consolidó el Santo Domingo de hoy en todos sus rasgos conocidos, en su infraestructura y patrimonio, en las estructuras y relaciones familiares y sociales, en las costumbres que aun permanecen. El café remodeló el paisaje domingueño para definirnos como lo que somos. Poco a poco la producción local se concentró en este grano y la agricultura tradicional quedó relegada a terrenos situados al este del cantón hasta no hace mucho.

Las transacciones inmobiliarias cobran desde entonces bastante auge producto de la actividad del café, surgieron muchos patios para beneficiar el grano, se abrieron bastantes caminos de comunicación interdistritales.

El 10 de febrero de 1877 comenzó sus funciones la primera municipalidad, que en adelante y por bastantes décadas, estuvo en manos de representantes de las principales familias productoras de café. Así los esfuerzos de este grupo municipal se enfocaron en abrir y mantener caminos, en actividades de ornato en el distrito central, en resolver el abastecimiento de agua a la población y atención de la salud, que estuvo bajo la tutela del gobierno local.

Hubo gran preocupación por la educación y actividades culturales e instruir mucho a los pobladores en mantener sus casas, construir las aceras y contribuir al aseo y ornato público. El desarrollo infraestructural fue un gran esfuerzo y el principal legado durante estas primeras décadas de gobierno local.

A finales del siglo XIX enfrentamos serias crisis financieras, principalmente por nuestra dependencia del monocultivo cafetalero y ello interrumpió esa ruta acelerada del desarrollo infraestructural que traíamos, sin embargo, se emprendieron algunas obras importantísimas que hoy conservamos y valoramos, como son nuestras dos iglesias en el distrito central, los puentes de piedra para la comunicación interdistrital, el cuadrante del distrito central y caminos vecinales.

A lo largo de 150 años desde la distinción como cantón, hemos consolidado un pueblo reconocido en todo el país por sus logros, su desarrollo y todo el patrimonio material e inmaterial que nos identifica.

## Posición geográfica

El cantón de Santo Domingo se encuentra ubicado en la provincia de Heredia y forma parte del Gran Área Metropolitana, las coordenadas geográficas medias del cantón están dadas por 09'59'45" latitud norte y 84'04'23" longitud oeste. El cantón limita al este con Moravia; al oeste con Heredia y San Pablo; al norte con San Pablo y San Isidro; y al sur con Moravia y Tibás.

La anchura máxima es de once kilómetros, en dirección noroeste a suroeste, desde el puente sobre el río Pará Blanco, en la calle Yerbabuena, que va de villa

San Luis a finca Zurquí, hasta el puente sobre el río Virilla, carretera Nacional número uno que unen las ciudades de San José y Heredia.

## Organización Político-Administrativa

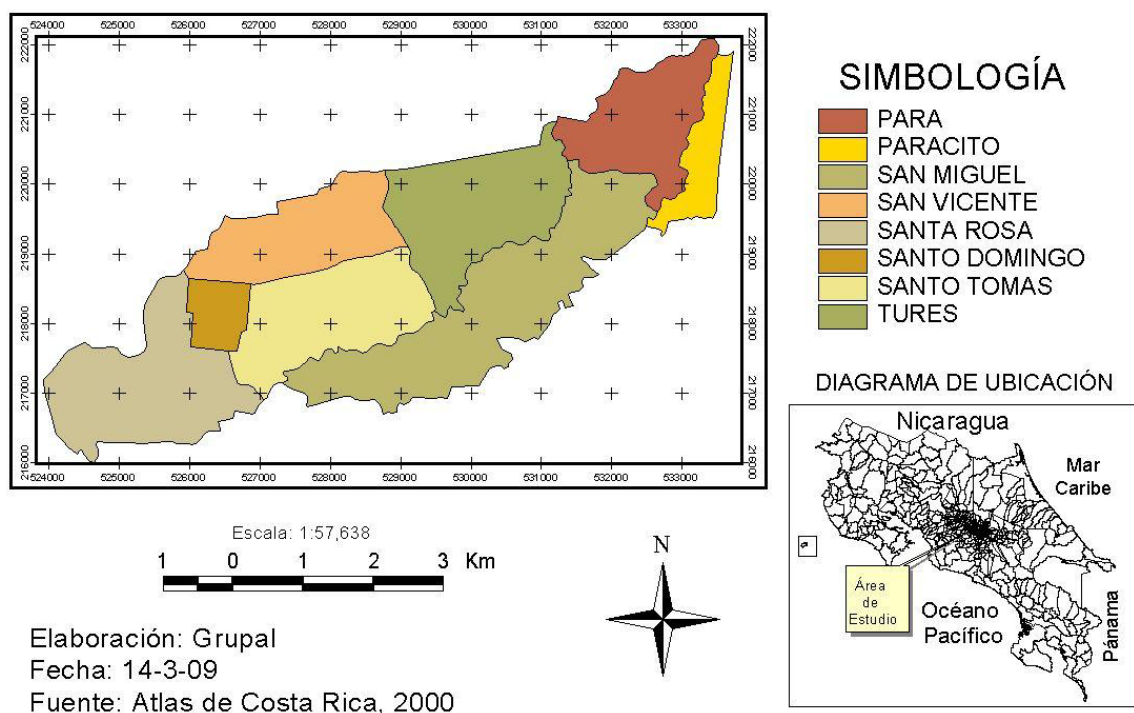
La división administrativa del cantón de Santo Domingo se detalla de la siguiente manera:

*TABLA 2. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN.*

<b>Distrito</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Elevación</b>	<b>Barrios y poblados</b>
<i>Santo Domingo (Ciudad)</i>	09°58'59"N	84°05'22"O	1.170 msnm	
<i>San Vicente (Villa)</i>	09°59'10"N	84°05'05"O	1.180 msnm	Quintana, Yurusti.
<i>San Miguel (San Miguel Sur) (Villa)</i>	09°59'39"N	84°02'50"O	1.275 msnm	Canoa (parte), Castilla, Cuesta Rojas, Montero, Socorro, Villa Rossi.
<i>Paracito (Villa)</i>	09°59'37"N	84°01'37"O	1.289 msnm.,	Represa
<i>Santo Tomás (Villa)</i>	09°58'58"N	84°04'24"O	1.200 msnm	Pacífica
<i>Santa Rosa (Villa)</i>	09°58'34"N	84°05'56"O	1.118 msnm	Bajo Pedro León, Primero de Mayo, Quisquilla, Rinconada, Valencia (parte).
<i>Tures (Ángeles) (Villa)</i>	09°59'54"N	84°03'12"O	1.260 msnm	Calle Vieja, Quebradas (parte).
<i>Pará (San Luis) (Villa)</i>	10°00'33"N	84°01'53"O	1.345 msnm	Barrio Caballero

Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, cantón de Santo Domingo 2013-2023.

*FIGURA 2. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: DISTRITOS DEL CANTÓN.*



Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, cantón de Santo Domingo 2013-2023

### Perfil demográfico

En el siguiente cuadro se presentan los datos de la población total del cantón de Santo Domingo, según el censo poblacional realizado en el año 2011.

*TABLA 3. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: PERFIL DEMOGRÁFICO.*

N°	Nombre del distrito	Área km <sup>2</sup>	Población (hab./km <sup>2</sup> )	Hombres	Mujeres	Densidad de la población al 2011
1	Santo Domingo	0,74	4730	2188	2542	8.528
2	San Vicente	2,80	6427	3023	3404	1.975
3	San Miguel	5,86	6363	3175	3188	1080
4	Paracito	1,28	2231	1114	1117	1.430
5	Santo Tomás	3,50	6267	3092	3175	1.639
6	Santa Rosa	4,37	7269	3590	3679	1.643

7	Tures	3,58	3452	1687	1765	853
8	Pará	2,71	3333	1610	1723	1168
<b>Total</b>		<b>24,84</b>	<b>40072</b>	<b>19479</b>	<b>20593</b>	<b>1613</b>

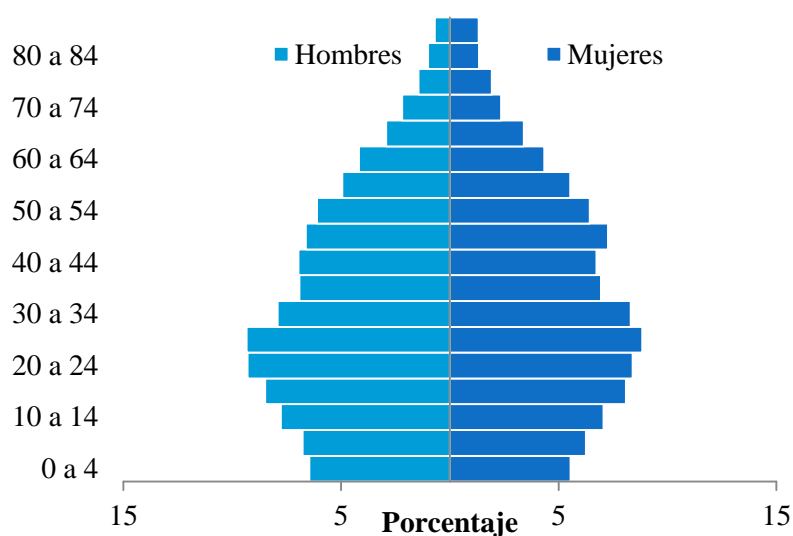
Fuente: INEC. Censo 2011.

El cantón de Santo Domingo alcanza una densidad poblacional en la mayoría de sus distritos por encima de los 1000 habitantes por kilómetro cuadrado, teniendo así una densidad poblacional homogénea entre sí, a excepción del distrito del Santo Domingo que supera los 8500 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los datos censales recientes recopilados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos categorizan a todos los distritos del cantón sin excepción como urbanos. Estos datos también describen a nivel nacional una desaceleración del crecimiento poblacional, provocado por el descenso de la tasa de natalidad, para el caso en particular del cantón de Santo Domingo esta tasa alcanza la cifra de 14.4 nacimientos por cada 1000 habitantes.

Actualmente la tendencia poblacional por sexo y edad se detalla en el siguiente gráfico adjunto.

GRÁFICO 1. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD.



Fuente: INEC. Censo 2011.

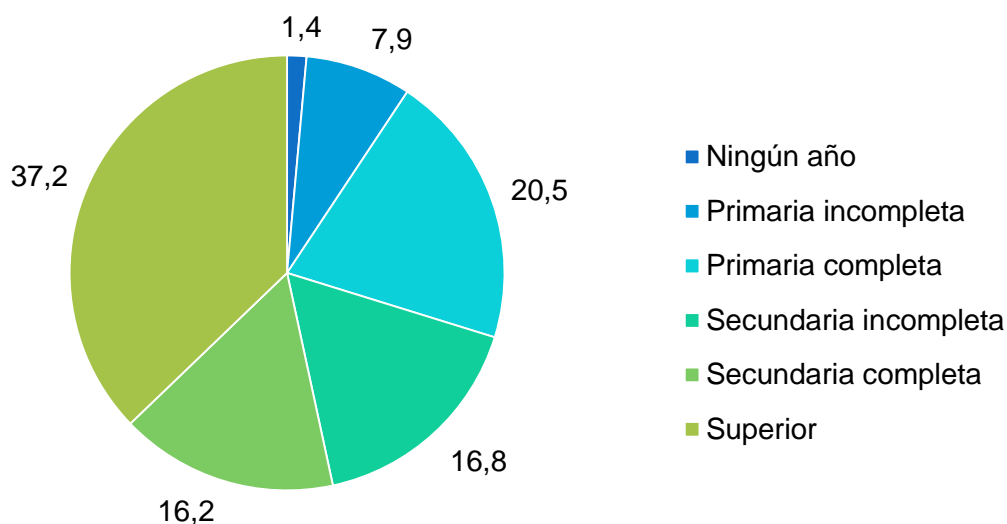
Las personas adolescentes y en la niñez representan en Santo Domingo al 28,17% un dato bastante menor que el comportamiento promedio nacional que registra en estos rangos de edad al 36,08%, lo que sugiere un aumento relativo en el envejecimiento de la población cantonal; por su parte a nivel nacional la población adulta mayor representa un 7,25% y para el caso de Santo Domingo este segmento poblacional es de 9,33%, condición que debe ser valorada en las decisiones futuras de desarrollo cantonal.

### Perfil educativo

El cantón de Santo Domingo de Heredia posee un elevado porcentaje de alfabetismo (personas que sabe leer y escribir de cada 100) que se establece en un 99,1%, y una escolaridad promedio (promedio de años aprobados de educación regular) de 10,4 años. Los datos citados anteriormente fundamentan una de las fortalezas del cantón con respecto al desarrollo humano, el nivel de escolaridad.

Para profundizar sobre el tema, a continuación, se presenta un gráfico con los distintos niveles educativos poblacionales en el cantón.

GRÁFICO 2. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: NIVEL EDUCATIVO POBLACIONAL.



Fuente: INEC. Censo 2011.

### Perfil socioeconómico

En el siguiente gráfico se presentan los datos de la composición de la población económicamente activa del cantón de Santo Domingo, según el censo poblacional realizado en el año 2011.

TABLA 4. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

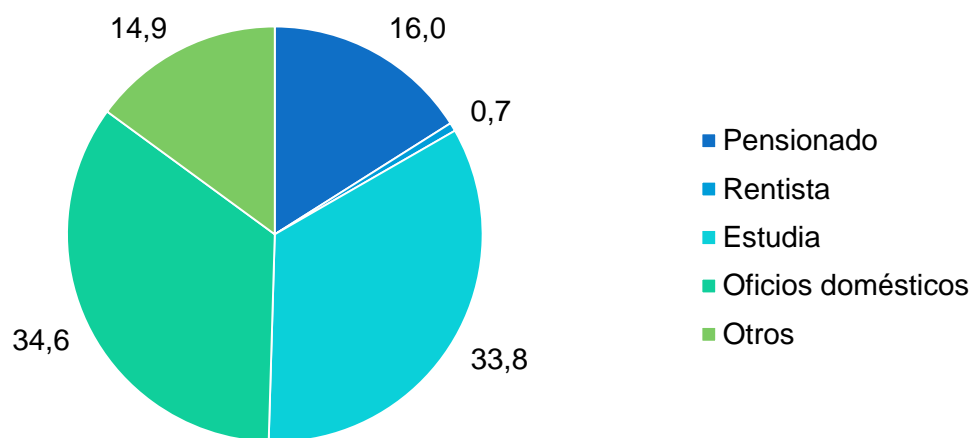
Distrito	Población de 15 años y más	Total de población económicamente activa	Total de población ocupada	Total de la población desocupada	Total de población económicamente inactiva
Santo Domingo	4030	2176	2108	68	1854
San Vicente	5216	2860	2788	72	2356
San Miguel	5100	2956	2883	73	2144
Paracito	1719	1015	988	27	704

<i>Santo Tomás</i>	5013	2888	2810	78	2125
<i>Santa Rosa</i>	5693	3339	3215	124	2354
<i>Tures</i>	2657	1516	1466	50	1141
<i>Pará</i>	2674	1575	1535	40	1099
<b>TOTAL</b>	<b>32102</b>	<b>18325</b>	<b>17793</b>	<b>532</b>	<b>13777</b>

Fuente: INEC. Censo 2011.

Sobre la población económica inactiva del cantón (42,7%), se identifican 5 categorías: pensionado, rentista, es estudiante, se dedica a quehaceres del hogar, y otra situación. El total cantonal relativo que más peso ejerce sobre la economía del cantón hace referencia a las personas que se dedican a quehaceres del hogar con un 34,6% seguido de la población que es estudiante con un 33,8%.

*GRÁFICO 3. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL.*

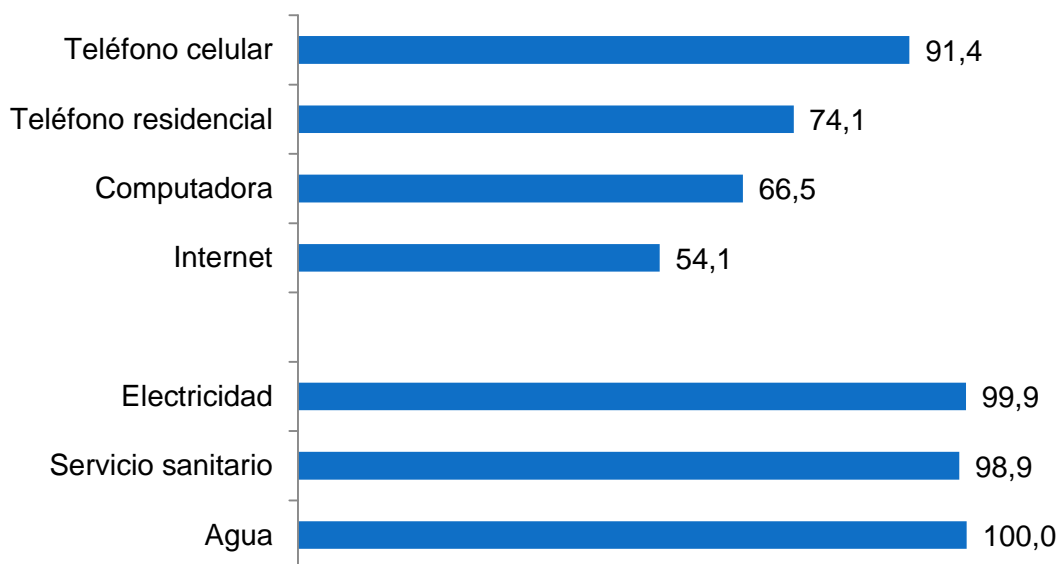


Fuente: INEC. Censo 2011.

Además de lo mencionado, parte de los factores para potenciar el desarrollo humano cantonal es el acceso a los servicios básicos como la electricidad, el servicio sanitario y el agua; y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) incluyéndose en ellas el acceso a teléfono celular, teléfono residencial, computadora e internet. A continuación, se presentan los datos

referentes a este tema que resume de forma relativa el acceso de los habitantes del cantón a este tipo de servicios.

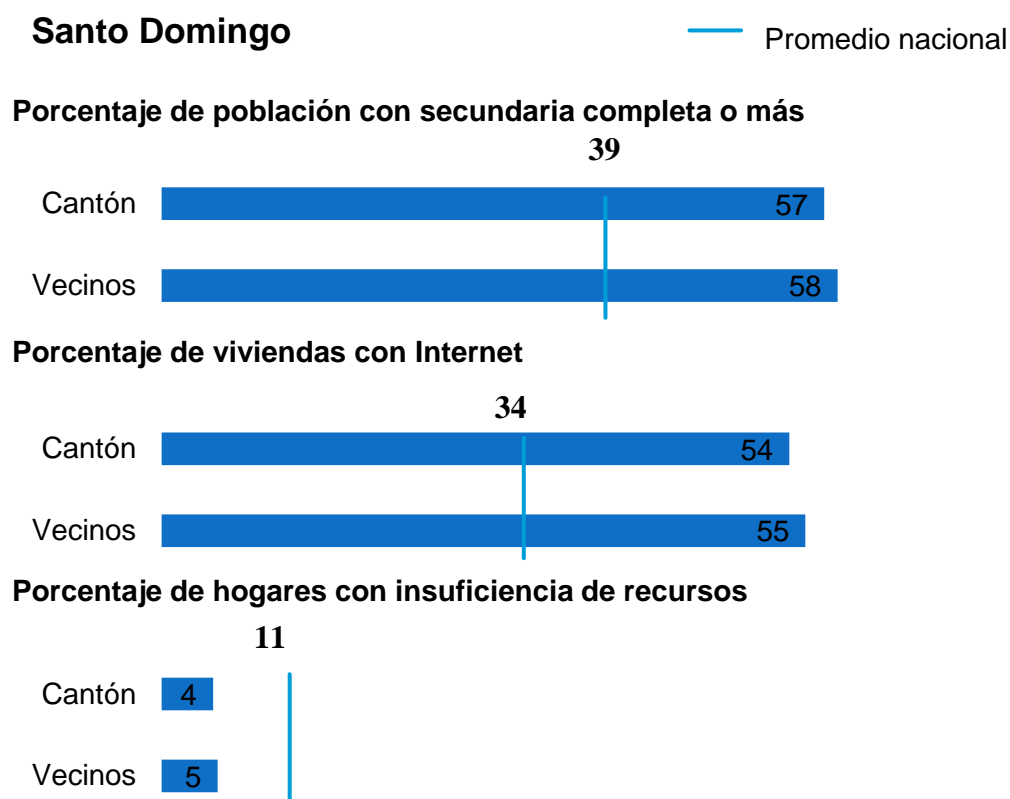
*GRÁFICO 4. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: ACCESO A TIC Y SERVICIOS BÁSICOS.*



Fuente: INEC. Censo 2011.

El cantón de Santo Domingo brinda acceso para casi para la totalidad de su población a servicios básicos: electricidad con un 99,9%, servicio sanitario 98,9% y agua potable 100%. Sin embargo, haciendo referencia al acceso de TIC se reduce el acceso sobre todo para el servicio de internet 54,1%.

GRÁFICO 5. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: RASGOS SOCIALES SIGNIFICATIVOS.



Fuente: INEC. Censo 2011.

Algunos rasgos sociales significativos que se tienen en el cantón, se detallan en el gráfico anterior, el cual indica entre otros puntos que, el cantón posee un porcentaje de población con secundaria completa o más de un 57% el cual se encuentra por encima del promedio nacional establecido en un 39%, del mismo modo el porcentaje de viviendas con internet supera el promedio nacional en un 20%, y como porcentaje de hogares con insuficiencia de recursos (4%) se encuentra del mismo modo por debajo del promedio nacional (11%).

Además de ello, cabe destacar que como parte de estos rasgos sociales del cantón el tema de viviendas, las cuales ascienden a la cifra de 11 496 para el año 2011, de ellas el promedio de ocupación es de 3,48% personas por vivienda. El porcentaje de viviendas en buen estado alcanza el 77,6% y el porcentaje de

viviendas hacinadas (con más de 3 personas por dormitorio) se disminuyó a un 2,9%.

A continuación, para continuar el tema habitacional se presentan datos relevantes con respecto a el porcentaje de viviendas ocupadas y su relación con la prestación de servicios.

*TABLA 5. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: PORCENTAJE DE VIVIENDAS INDIVIDUALES OCUPADAS Y LA RELACIÓN CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS.*

<b>Distrito</b>	<b>Total, de viviendas individuales ocupadas</b>	<b>Promedio de ocupantes por vivienda</b>	<b>Con abastecimiento de agua de acueducto</b>	<b>Con servicio sanitario conectado con alcantarillado sanitario o tanque séptico</b>	<b>Con electricidad</b>
<i>Santo Domingo</i>	1533	3.1	100 %	99.9%	100%
<i>San Vicente</i>	1870	3.4	100 %	98.3%	100%
<i>San Miguel</i>	1761	3.6	100 %	98.6%	100%
<i>Paracito</i>	619	3.6	100 %	99.0%	100%
<i>Santo Tomas</i>	1807	3.5	100 %	99.4%	99.8%
<i>Santa Rosa</i>	2015	3.6	100 %	99.1%	99.7%
<i>Tures</i>	943	3.6	100 %	97.5%	99.9%
<i>Pará</i>	948	3.5	100 %	98.7%	99.7%
<b>Total</b>	<b>11496</b>	<b>3.5</b>	<b>100 %</b>	<b>98.9%</b>	<b>99.9%</b>

Fuente: INEC. Censo 2011.

Otros datos de interés sobre las condiciones de vivienda en el cantón de Santo Domingo se describen a continuación:

- ✦ Viviendas con adecuada disposición de basura: 100%.
- ✦ Condiciones generales de la vivienda: Buena 92.1%, Regular: 4.7%, Mala 3.2%.
- ✦ Tipo de tendencia de la vivienda: 77.7% propias, 13.4% alquiladas, 8.9% prestada.

## Índice de Desarrollo Humano en el cantón de Santo Domingo

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se puede conceptualizar como el proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas (PNUD, 2011). El IDH mide el promedio de los logros de un área geográfica específica en tres dimensiones básicas del desarrollo humano según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica:

- ✦ Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- ✦ El conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa neta combinada de matriculación primaria y secundaria.
- ✦ Un nivel de vida digno, medido por el Índice de Bienestar Material a partir del consumo de electricidad residencial por cliente.

*TABLA 6. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: POSICIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.*

Año	2010	2011	2012	2013	2014
Posición	6	5	9	8	7
Índice	0,867	0,965	0,880	0,861	0,851

Fuente: Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica

El cantón de Santo Domingo a nivel nacional ha mantenido un lugar entre los primeros cantones en cuanto a desarrollo humano, estableciendo como parámetros los citados anteriormente; para el último dato del año 2014, el índice alcanzaba el 0,851 posicionando al cantón en el lugar número 7 a nivel nacional.

TABLA 7. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: COMPONENTES DEL IDH.

Esperanza de vida al nacer			Conocimiento						Bienestar material: consumo de electricidad por cliente (kw/h)		
2012	2013	2014	Tasa de alfabetización adulta (5)			Tasa de matriculación global (%)			2012	2013	2014
80,8	80,1	82,4	99,1	99,1	99,2	87,2	94,3	92,9	923,2	910,1	899,3

Fuente: Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica

## Índice de Competitividad Cantonal

El cantón de Santo Domingo se ubica en el lugar 10 de 81 cantones que fueron objeto de estudio en el año 2011, describiendo las siguientes variables:

TABLA 8. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL, 2011.

POSICIÓN ICC 2011: 10.						
Pilares del ICC						
Económico	Clima empresarial	Gobierno	Laboral	Infraestructura	Innovación	Calidad de Vida
17	7	42	16	11	3	61

Fuente: Índice de Competitividad Cantonal 2011

Los datos arrojados presentan homogeneidad en la mayoría de los pilares del ICC en donde el cantón se encuentra entre los primeros 20 puestos a nivel nacional, variando así para los pilares de Gobierno en donde se establece en el lugar 42 y el de calidad de vida en la posición 61.

## D. Perfil de la Municipalidad

El Índice de Gestión Municipal (IGM) de la Contraloría General de la República, se elabora con base en los datos suministrados por los gobiernos locales en el Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM); comprende 61 indicadores relacionados con cinco ejes:

- 📌 el desarrollo y gestión institucional;
- 📌 la planificación;
- 📌 participación ciudadana y rendición de cuentas;
- 📌 la gestión de desarrollo ambiental;
- 📌 la gestión de servicios económicos (gestión vial) y
- 📌 la gestión de servicios sociales.

La importancia de esta herramienta radica en sus resultados, ya que estos resultan esenciales en aspectos normativos y técnicos relativos a la gestión de todas las municipalidades del país, los datos se convierten en insumos para la toma de decisiones y el accionar de un gobierno local.

A grandes rasgos, los resultados de este estudio en cuanto a los retos para la Municipalidad de Santo Domingo y las áreas mejor evaluadas se presentan a continuación:

*TABLA 9. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: ÁREAS DE MAYORES RETOS Y MEJORES EVALUADAS EN EL IGM.*

Dimensión	Área	Rango: 0-100
<i>Áreas de mayores retos para la municipalidad</i>	Parques y obras de ornato	24,50
	Aseo de vías y sitios públicos	26,55
	Depósito y tratamiento de residuos	38,82
<i>Áreas mejor evaluadas en el IGM-2017</i>	Contratación administrativa	98,41
	Recursos Humanos	92,88
	Rendición de cuentas	86,00

Fuente: Índice de Gestión Municipal 2017

Por otra parte, en cuanto a los problemas más relevantes para el cantón de Santo Domingo, podríamos reseñar:

### La temática ambiental

La Contraloría General de la República en su Informe de auditoría operativa acerca de la eficacia en la atención de necesidades de saneamiento de aguas residuales por parte de la Municipalidad de Santo Domingo, es clara, el cantón presenta dificultades relacionadas al saneamiento de aguas residuales.

En 21 sectores a lo largo de los 8 distritos que conforman el cantón de Santo Domingo de Heredia, las aguas residuales provenientes de casas y comercio, se están vertiendo directamente en el alcantarillado pluvial y en ríos, quebradas y acequias, debido a la carencia de un servicio formalmente constituido que atienda dicha necesidad, representando un peligro para la sostenibilidad de los recursos hídricos y la conservación de los cuerpos de agua que atraviesan las zonas urbanas del país, tomando en cuenta la Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales.

*TABLA 10. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: CASOS IDENTIFICADOS DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES ORDINARIOS POR DISTRITO.*

<b>Distrito</b>	<b>Situación</b>	<b>Cantidad de casos</b>
<i>Santo Domingo</i>	Aguas residuales con restos de comida y malos olores en cuadrantes urbanos.	2
<i>San Vicente</i>	Vertido de aguas residuales en la margen del río Bermúdez; Vertido de aguas residuales en la margen de la acequia Quizarco.	4
<i>San Miguel</i>	Vertido de aguas residuales en la margen del río Tibás.	1
<i>Paracito</i>	Vertido de aguas residuales al alcantarillado pluvial en Urbanización El Orgullo; Vertido de aguas residuales y presencia de malos olores en la margen de la quebrada Platanares.	2

<i>Santo Tomas</i>	Vertido de aguas residuales en alcantarillado pluvial y malos olores en el cruce "El arbolito"; Vertido de aguas residuales en la acequia que llega al río Tibás en sectores de Rancho Arizona, San Martín y Aserradero.	4
<i>Tures</i>	Vertido de aguas residuales en la margen del río Tures.; Aguas residuales con jabón y restos de alimentos vertidos en la margen de una acequia.	2
<i>Pará</i>	Vertido de aguas residuales con grasas y presencia de malos olores en alcantarillado pluvial cerca del Bar Las Juntas; Vertido de aguas residuales jabonosas en la margen del río Tibás; Vertido de aguas residuales al alcantarillado pluvial con presencia de malos olores, en la intersección de la ruta 32; Vertido de aguas residuales jabonosas en la margen de la quebrada localizada en Calle Caballeros; Vertido de aguas residuales en la margen del río Pará	5
<i>Santa Rosa</i>	Vertido de aguas residuales jabonosas en la margen de una acequia	1
<b>Total</b>		<b>21</b>

Fuente: Contraloría General de la República

## Implementación y aplicación de las NICSP

La existencia de un marco normativo contable como las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), contribuye a incrementar la calidad de los estados financieros de los Gobiernos Locales; además de que facilita la comparabilidad de la información y contribuye a lograr una mayor transparencia en la rendición de cuentas y la toma de decisiones, sin embargo, en la auditoría realizada por la Contraloría General de la República en el año 2019 se evidenció que existen aspectos que han afectado el proceso de implementación de las NICSP en varios cantones del país, uno de ellos, Santo Domingo.

En concreto se determinó que no existe un plan formal de capacitación para el proceso de implementación de las NICPS, las capacitaciones recibidas han sido

insuficientes, por la limitación presupuestaria existente, además no se tiene una comisión de NICSP activa, de conformidad con la normativa aplicable.

*TABLA 11. SANTO DOMINGO DE HEREDIA: COMPARATIVA DE PORCENTAJES  
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NICSP.*

<b>Municipalidad</b>	<b>Porcentaje promedio</b>
<i>La Unión</i>	83%
<i>Puriscal</i>	91%
<i>San Mateo</i>	64%
<i>San Ramón</i>	75%
<i>Santo Domingo</i>	50%

Fuente: Contraloría General de la República

### **Servicios para el desarrollo local: Deporte y Recreación**

La atención de los servicios para el desarrollo tales como deporte y recreación presentan falencias principalmente en ámbitos estratégicos, y así lo recalca la Contraloría General de la República en el Informe de auditoría de carácter especial acerca de la gestión de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación de la provincia de Heredia en el año 2016, detallando la existencia de vacíos en la coordinación de los procesos de elaboración e implementación de los lineamientos para normar los procesos de presentación de los programas anuales de actividades, obras e inversión (POA); la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, la presentación de los informes de los resultados de la gestión anual y el registro de la información en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) en el Comité Cantonal de Deporte y Recreación (CCDR).

### **Las finanzas municipales**

En relación con los ingresos disponibles, la Municipalidad ha crecido en ingresos totales en aproximadamente ¢2.000 millones del 2015 al 2018, un crecimiento muy importante que le permite contar con una mayor cantidad de recursos para

la compra de bienes y servicios que requiere el cantón, dicha información se puede apreciar en el siguiente cuadro.

*TABLA 12. TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO (EN MILES DE COLONES).*

<b>Período</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Superávit</b>
2015	5.325,28	3.651,34	1.673,94
2016	6.271,96	4.252,50	2.019,46
2017	6.751,71	5.308,67	1.443,04
2018	7.337,61	5.349,36	1.998,26

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del SIPP de la CGR

Un elemento para considerar es la cantidad importante de recursos sin ejecutar durante los diferentes períodos presupuestarios, ya que en el año 2018 y en el 2016, no se lograron ejecutar aproximadamente ¢2.000 millones, lo que presenta un 32% para el 2016 y un 27% para el 2018, siendo un porcentaje muy importante de los recursos totales.

Lo anterior se traduce en una incapacidad de convertir los recursos presupuestarios en servicios y obras que el cantón requiere, por lo que es necesario revisar a fondo los motivos para mejorar el proceso de ejecución presupuestaria.



## CAPÍTULO II

# La situación actual del cantón



## A. Diagnóstico cantonal

### Metodología para recopilar la información

La formulación del Plan de Desarrollo Humano para el cantón se desarrolló en sesiones de trabajo altamente participativas donde se llevaron a cabo talleres de trabajo en las comunidades de los diferentes distritos del cantón, así como con representantes de instituciones y empresas ubicadas en el cantón.

Luego de las sesiones de coordinación entre la Alcaldía, la Vice Alcaldía, se elaboró un cronograma, aprovechando la disposición de los síndicos representantes de cada distrito, los cuales se comprometieron a realizar la coordinación de los talleres.

En relación con las fechas para el desarrollo de los talleres en los distritos, y lugares fueron temas que se trabajó con los síndicos, a los cuales se les explicó la metodología y los alcances de las sesiones de trabajo en cada uno de los distritos, los síndicos directamente involucrados son:

TABLA 13. EQUIPO DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO.

Síndicos Propietarios	Concejo De Distrito
<i>Pedro Meléndez Castro</i>	SANTO DOMINGO
<i>Wenceslao Soto Sánchez</i>	SAN VICENTE
<i>Nautilio Vargas Umaña</i>	SAN MIGUEL
<i>Cristian Madrigal Esquivel</i>	PARACITO
<i>José Hernández Rodríguez</i>	SANTO TOMÁS
<i>Lisandro González Arce</i>	SANTA ROSA
<i>Maricela Valerio Zamora</i>	RES
<i>Gerardo Ortega Fonseca</i>	PARÁ

Fuente: Elaboración propia.

De la reunión con los síndicos se organizaron las sesiones de trabajo en los distritos, las cuales detallo a continuación.

*TABLA 14. SESIONES DE TRABAJO EN LOS DISTRITOS DE SANTO DOMINGO.*

<b>Distrito</b>	<b>Día</b>	<b>hora</b>
<i>San Vicente</i>	1 de marzo	6:00 pm
<i>Centro</i>	27 de febrero	6:00 pm
<i>Santa Rosa</i>	22 de febrero	6:00 pm
<i>Santo Tomás</i>	15 de febrero	6:00 pm
<i>Tures</i>	26 de febrero	6:00 pm
<i>Pará</i>	2 de marzo	3:00 pm
<i>Paracito</i>	19 de febrero	6:00 pm
<i>San Miguel</i>	20 de febrero	7:00 pm

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de Paracito, no fue posible llevarlo a cabo por la falta de participación de los vecinos.

Adicionalmente se llevó a cabo una reunión con el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) la cual se llevó a cabo el 7 de febrero y el 6 de junio.

Por otra parte, también se organizaron sesiones de trabajo con otros grupos de interés a nivel del cantón, a saber:

*TABLA 15. FECHAS DE LAS SESIONES DE TRABAJO CON GRUPOS DE INTERÉS.*

<b>Actores</b>	<b>Día</b>
<i>Mesa de diálogo</i>	27 de febrero
<i>Comité de la Persona Joven del cantón</i>	6 de marzo
<i>Concejo Municipal</i>	6 y 22 de junio

Fuente: Elaboración propia.

En todas las sesiones de trabajo se ha entregado un material para explicar los alcances de las sesiones de trabajo, los cuales adjunto a la presente.

El trabajo realizado implicó por lo tanto el levantamiento de la información en sesiones de trabajo presenciales y posteriormente la sistematización de la información en un documento que deberá ser utilizado como base para la

definición de prioridades de la Municipalidad junto con los otros instrumentos de planificación en poder de las autoridades municipales.

Cada una de las sesiones de trabajo fue documentada y transcritas, además que se cuenta con la lista de participantes y las firmas de estos, documentación que servirá como documentos de respaldo para respaldar y dejar evidencia de la transparencia y publicidad con la que fue desarrollado este trabajo.

Las reuniones fueron desarrolladas bajo la modalidad de taller y por la particularidad de los participantes se requirió disponer de horarios diurnos y nocturnos, tanto durante la semana como los fines de semana.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es el proceso mediante el cual la Municipalidad, las instituciones públicas, organizaciones privadas y los ciudadanos del cantón, se organizan para orientar el uso de los recursos locales y externos en procura del bienestar de sus habitantes, en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de las sesiones de trabajo con los ciudadanos, se trabajó en el desarrollo de un diagnóstico FODA sobre la situación actual del cantón, adicionalmente se definieron las principales prioridades sobre las que debería enfocar los esfuerzos la Municipalidad durante los próximos años y por último la definición de los principales proyectos que deberían ser considerados por la Municipalidad como parte del que hacer institucional para los próximos años.

A continuación, se hará una breve explicación de los elementos que se obtuvieron de los aportes de los participantes en cada una de las sesiones de trabajo:

### Análisis FODA

Existen varias herramientas que facilitan el proceso para realizar el diagnóstico sobre la situación actual de una institución o de un cantón, una de ellas y quizás la más común es aquella que considera y agrupa las fortalezas, oportunidades, debilidades y las amenazas de la institución o del cantón, su nombre es el FODA.

A través del FODA, podemos determinar la situación actual del cantón de Santo Domingo y en alguna medida tener una idea más clara respecto a cuáles deberían ser las prioridades de la Municipalidad en el futuro, así como determinar las opciones de desarrollo disponibles.

Por lo tanto, el FODA busca mediante un proceso de análisis y clasificación de información relevante, determinar a nivel interno cuales elementos o situaciones particulares positivas (fortalezas) o negativas (debilidades) y a nivel externo situaciones o acontecimientos que pueden favorecer (oportunidades) o perjudicar (amenazas) la situación actual del cantó de Santo Domingo.

FIGURA 3. DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS FODA.



Fuente: Elaboración propia.

### Definición de las prioridades

El proceso de diagnóstico anterior nos permite identificar cuáles se consideran las prioridades cantonales, las cuales serán clasificadas en los siguientes temas.

- ↳ Social
- ↳ Económica
- ↳ Ambiental
- ↳ Territorial
- ↳ Institucional

### Definición de los principales proyectos a desarrollar

A partir del análisis de la situación actual y la definición de prioridades, el siguiente paso es la valoración de todas las acciones o proyectos que deberían ser desarrolladas por la municipalidad o las instituciones del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Los proyectos serán tomados en cuenta como parte de las acciones que se deberán programar a nivel municipal como parte del Plan.

La idea es que a futuro se pongan en marcha los proyectos luego de una valoración de su viabilidad, en función de las prioridades institucionales y cantonales.

El detalle de la información que se muestra a continuación corresponde a la generada por los funcionarios municipales y por los representantes comunales.

## Consejo Cantonal de Coordinación Institucional



### Análisis FODA

*FIGURA 4. SITUACIÓN INTERNA DEL CONSEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de una estructura educativa de calidad.</li><li>Existencia de infraestructura vial.</li><li>Disponibilidad de los servicios públicos.</li><li>Municipalidad presente y comprometida.</li><li>Población con una alta esperanza de vida.</li><li>Presencia institucional.</li><li>Alta oferta educativa.</li><li>Geográficamente bien posicionado.</li><li>Cobertura de atención de salud adecuada.</li><li>IDH posición 10.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Inseguridad ciudadana.</li><li>Falta de recursos y equipamiento en la atención de emergencias.</li><li>Crecimiento urbano sin planificación.</li><li>Alcantarillado sanitario no existente o en mal estado.</li><li>Débil articulación institucional.</li><li>Limitados recursos institucionales disponibles.</li><li>Ausencia de Plan Regulador.</li><li>Falta de espacios para la práctica de actividad física.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 5. SITUACIÓN EXTERNA DEL CONSEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Organización comunal institucional.</li> <li>↳ Pasantías de los colegios técnicos.</li> <li>↳ Grupos empresariales.</li> <li>↳ Ubicación del cantón influye positivamente en el desarrollo comercial.</li> <li>↳ Fortalecer los servicios de salud con respecto a su pirámide poblacional.</li> <li>↳ Aprovechamiento de espacios públicos para la recreación de la población.</li> <li>↳ Influencia política positiva.</li> <li>↳ Políticas ambientales, nacionales e institucionales.</li> <li>↳ Plan Regional de alcantarillado sanitario en la ESPH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Inflación.</li> <li>↳ Uso inadecuado de los recursos estatales.</li> <li>↳ Procesos politizados que frenan el desarrollo del cantón.</li> <li>↳ Cantón vulnerable a diversos factores naturales y antrópicos.</li> <li>↳ Cambios de gobierno generan discontinuidad o cierre de proyectos cantonales.</li> <li>↳ Migración no controlada genera aumento de cuarterías y situación social vulnerable.</li> <li>↳ Estilo de vida de la población poco saludable</li> <li>↳ Cambios climáticos.</li> <li>↳ Desigualdad económica.</li> <li>↳ Envejecimiento de la población.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### Definición de las prioridades

Tema	Prioridad
<i>Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Mejorar la seguridad ciudadana.</li> <li>↳ Vivienda.</li> <li>↳ Mejorar la atención a las poblaciones vulnerables.</li> <li>↳ Creación de espacios públicos.</li> <li>↳ Dotación de agua de consumo humano.</li> <li>↳ Incidir en la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles como la obesidad, problemas cardíacos y cáncer.</li> </ul>
<i>Económica</i>	↳ Generación de centros de mercadeo de productos locales.
<i>Ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Protección del recurso hídrico.</li> <li>↳ Protección del patrimonio.</li> <li>↳ Remodelación de red de alcantarillado sanitario.</li> </ul>
<i>Territorial</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Ordenamiento territorial.</li> <li>↳ Controles urbanísticos.</li> </ul>
<i>Institucional</i>	↳ Mejorar la articulación institucional.

Fuente: Elaboración propia.

### Definición de los principales proyectos a desarrollar

A partir del análisis de la situación actual y la definición de prioridades, el siguiente paso es la valoración de todas las acciones o proyectos que deberían ser desarrolladas por la municipalidad o las instituciones del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

- ✦ Creación de más espacios recreativos de acuerdo con las necesidades de la población.
- ✦ Proyecto de fortalecimiento de los servicios de salud, (clínica de segundo nivel o servicios reforzados en el Ebais).
- ✦ Proyecto dirigido a mejorar la seguridad ciudadana a través de fortalecimiento de la base comunitaria.
- ✦ Instalación de cámaras en lugares estratégicos.
- ✦ Policía Municipal y articulación con Fuerza Pública.
- ✦ Comunidades organizadas.
- ✦ Parque Central renovado.
- ✦ Planeamiento municipal.
- ✦ Implementación del Plan Regulador.
- ✦ Proyecto de identificar edificios históricos.
- ✦ Proyecto de turismo de patrimonio.
- ✦ Planificación municipal y proyectos específicos.
- ✦ Mitigación de cambio climático y adaptación.
- ✦ Incrementar las fuentes de captación.
- ✦ Construcción del alcantarillado sanitario.
- ✦ Promoción de la salud, detección oportuna de enfermedades y accesibilidad a la atención.

## Distrito Santo Tomás



### Análisis FODA

*FIGURA 6. SITUACIÓN INTERNA DEL DISTRITO SANTO TOMÁS.*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Lucha comunal para plantear los problemas del cantón.</li><li>↳ El cantón cuenta con cuadrantes perfectos que permiten rápida movilización.</li><li>↳ Contar con la central de operaciones del 911.</li><li>↳ Seguro, agradable para vivir.</li><li>↳ Clima.</li><li>↳ Comodidad, ubicación.</li><li>↳ Servicios Públicos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Infraestructura vial.</li><li>↳ Puentes muy antiguos.</li><li>↳ Mal estado de las aceras en general.</li><li>↳ Inseguridad de la población.</li><li>↳ Inseguridad vial (zonas de paso, caminos, aceras, semáforos).</li><li>↳ Falta de hogares para adultos mayores.</li><li>↳ Disminución de los mantos acuíferos.</li><li>↳ Deficiencia en el manejo de desechos sólidos.</li><li>↳ División de las organizaciones comunales.</li><li>↳ Falta de capacitación para jóvenes y adultos.</li><li>↳</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 7. SITUACIÓN EXTERNA DEL DISTRITO SANTO TOMÁS.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Atractivo por su cercanía al área metropolitana.</li> <li>↳ Facilidad de construcción de pozos para abastecer los distritos altos del cantón.</li> <li>↳ Moratoria en el otorgamiento de permisos para desarrollos urbanísticos para realizar estudio de los mantos acuíferos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Ser una zona de paso.</li> <li>↳ Múltiples entradas y salidas.</li> <li>↳ Aumento de la inseguridad ciudadana.</li> <li>↳ Crecimiento urbano sin previa planificación.</li> <li>↳ Aumento en los accidentes de tránsito.</li> <li>↳ Aumento de los problemas sociales como el alcoholismo y la drogadicción.</li> <li>↳ Congestionamiento vial.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### Definición de las prioridades

Tema	Prioridad
<i>Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Atender los problemas crecientes de alcoholismo y drogadicción.</li> <li>↳ Atender la creciente delincuencia.</li> <li>↳ Combatir el desempleo.</li> <li>↳ Fortalecer la educación (escolar y colegial).</li> </ul>
<i>Económica</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Búsqueda de financiamiento y presupuesto para el desarrollo de proyectos.</li> <li>↳ Generación de fuentes de trabajo.</li> <li>↳ Fomentar el emprendedurismo.</li> </ul>
<i>Ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Protección del recurso hídrico (nacientes, tomas, tanques de almacenamiento).</li> <li>↳ Mejora de la limpieza de vías públicas.</li> <li>↳ Control de botaderos de basura clandestinos.</li> <li>↳ Desforestación.</li> <li>↳ Proteger las zonas de recarga de mantos acuíferos.</li> </ul>
<i>Territorial</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Definir el plan regulador cantonal.</li> </ul>
<i>Institucional</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Ministerio de Salud: Control de ruidos en establecimientos comerciales y control de las condiciones sanitarias en establecimientos.</li> <li>↳ C.C.S.S: Mejorar las visitas domiciliarias, más espacios para citas médicas, presencia de farmacia en cada Ebais.</li> </ul>

- ↳ Educación: prioridad a la niñez del distrito.
- ↳ Seguridad: establecer una subdelegación en cada distrito.
- ↳ Fortalecer los CENCINAI.
- ↳ Se requieren centros de recreación y entretenimiento, así como centros para cuidado de adultos mayores.

Fuente: Elaboración propia.

### Definición de los principales proyectos a desarrollar

A partir del análisis de la situación actual y la definición de prioridades, el siguiente paso es la valoración de todas las acciones o proyectos que deberían ser desarrolladas por la municipalidad o las instituciones del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

- ↳ Implementación de un sistema de seguridad vial que incluya la demarcación de zonas peatonales, la ampliación de carreteras y puentes.
- ↳ Ampliar los lugares para la práctica de deportes y recreación, especialmente en los distritos, que permitan la participación de personas de la tercera edad y personas con discapacidad.
- ↳ Creación de un centro para la atención del adulto mayor en Santo Tomás.
- ↳ Mejorar el sistema en los alcantarillados pluviales.
- ↳ Reparación y construcción de aceras en las zonas de alto tránsito vehicular.
- ↳ Mejorar la supervisión de obras municipales y la ejecución de obras distritales que cuentan con su presupuesto.
- ↳ Reforestación y protección de los mantos acuíferos.
- ↳ Regulación Vial en los distritos Central, Santo Tomás y San Vicente.
- ↳ Creación de pozos para surtir a los distritos del este.

## Distrito San Miguel



### Análisis FODA

*FIGURA 8. SITUACIÓN INTERNA DEL DISTRITO SAN MIGUEL.*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Poca basura en las calles.</li><li>↳ Clima agradable.</li><li>↳ Zona rural.</li><li>↳ Fácil acceso.</li><li>↳ Disponer de una delegación policial.</li><li>↳ Vecinos organizados.</li><li>↳ APO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Inseguridad ciudadana.</li><li>↳ Falta de áreas recreativas y espacios públicos.</li><li>↳ Faltante de agua potable.</li><li>↳ Falta de un centro educativo nocturno.</li><li>↳ Falta de un centro de salud (Ebais).</li><li>↳ Falta de un plan regulador.</li><li>↳ Mal servicio de transporte público.</li><li>↳ Infraestructura vial inapropiada.</li><li>↳ Servicios municipales.</li><li>↳ Ausencia de apoyo al emprendedurismo.</li><li>↳ No es atractivo turísticamente.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 9. SITUACIÓN EXTERNA DEL DISTRITO SAN MIGUEL.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Existencia de fuentes de trabajo.</li> <li>↳ Explotación de mantos acuíferos.</li> <li>↳ Disponibilidad de un terreno para la creación de un Ebais.</li> <li>↳ Mantos acuíferos organizados.</li> <li>↳ Zonas verdes (bosques y ríos).</li> <li>↳ Apoyo a las personas con problemas de drogadicción.</li> <li>↳ Reestructuración municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Desarrollo descontrolado de construcciones urbanísticas.</li> <li>↳ Aumento de la delincuencia y la drogadicción.</li> <li>↳ Enfermedades.</li> <li>↳ Faltante de agua potable.</li> <li>↳ Deforestación.</li> <li>↳ Invasión a los ríos.</li> <li>↳ Creación de cuarterías.</li> <li>↳ Mala coordinación entre las instituciones.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### Definición de las prioridades

Tema	Prioridad
<i>Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Mejorar la seguridad social.</li> <li>↳ Creación de espacios públicos para mejorar la calidad de vida de la población.</li> </ul>
<i>Económica</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Apoyar a la pequeña empresa.</li> <li>↳ Promover el desarrollo de fuentes de trabajo.</li> </ul>
<i>Ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Protección del recurso hídrico.</li> </ul>
<i>Territorial</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Definir el plan regulador cantonal.</li> <li>↳ Mejoramiento de la planificación urbana.</li> </ul>
<i>Institucional</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Reestructuración municipal.</li> <li>↳ Garantizar el acceso de los servicios municipales en igualdad de condiciones para todos los distritos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### Definición de los principales proyectos a desarrollar

A partir del análisis de la situación actual y la definición de prioridades, el siguiente paso es la valoración de todas las acciones o proyectos que deberían ser desarrolladas por la municipalidad o las instituciones del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

- ↳ Ampliar y mejorar la infraestructura del Ebais, ofrecer el servicio en horario completo y aumentar el personal en las diferentes áreas de salud.
- ↳ Realizar mejoras en los pozos ya existentes y perforación de nuevos pozos que permitan suministrar el agua necesaria para la población a más de diez años.
- ↳ Desconcentrar las actividades realizadas por la Municipalidad a todos los distritos.
- ↳ Sembrar árboles y desarrollar un proyecto de reforestación.
- ↳ Construcción de parques o espacios públicos recreativos.
- ↳ Mejoramiento de las calles y construcción de aceras, ampliación de puentes y cambio del alcantarillado sanitario, construcción de una nueva calle para salir a la ruta 32.
- ↳ Puesta en práctica de la aplicación del reglamento existente de aceras.
- ↳ Creación de un colegio nocturno para personas mayores de 18 años.
- ↳ Contar con policía municipal que apoye a todo el cantón en iguales condiciones.
- ↳ Brindar apoyo a la niñez y adolescencia por medio del deporte.
- ↳ Instalación de cámaras de seguridad por parte de la Municipalidad.
- ↳ Ventanilla única para trámites municipales.

## Distrito Santa Rosa



### Análisis FODA

*FIGURA 10. SITUACIÓN INTERNA DEL DISTRITO SANTA ROSA.*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Ubicación.</li><li>↳ Existencia de una zona industrial.</li><li>↳ Acceso a los servicios públicos.</li><li>↳ Sistemas de transporte público de calidad, incluyendo el Ferrocarril.</li><li>↳ Existencia de una estructura educativa de calidad tanto pública como privada.</li><li>↳ Existencia de áreas de recreación.</li><li>↳ Existencia de grupos organizados.</li><li>↳ Disponibilidad de recurso hídrico en el distrito de Santa Rosa.</li><li>↳ Zona urbana.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Drogadicción.</li><li>↳ Falta de agua en los distritos del este.</li><li>↳ Falta de espacios públicos y subutilización de los existentes.</li><li>↳ Contaminación en la zona industrial.</li><li>↳ Hacinamiento en las escuelas.</li><li>↳ Falta de aprovechamiento de áreas de recreación.</li><li>↳ Delincuencia.</li><li>↳ Ausencia de delegación policial.</li><li>↳ Falta de conciencia ambiental.</li><li>↳ Falta de infraestructura que permita la accesibilidad como aceras.</li><li>↳ Desempleo.</li><li>↳ Falta de comunicación.</li><li>↳ Falta de vivienda.</li><li>↳ Ausencia de un plan regulador.</li><li>↳ Falta de un Ebais.</li><li>↳ Deserción educativa.</li><li>↳ Violencia doméstica.</li><li>↳ Falta de participación ciudadana.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 11. SITUACIÓN EXTERNA DEL DISTRITO SANTA ROSA.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Atractivo por su cercanía al área metropolitana.</li> <li>↳ Existencia de áreas verdes.</li> <li>↳ Educación de calidad.</li> <li>↳ Presencia de instituciones públicas.</li> <li>↳ Actividades culturales y deportivas que generan más espacios en los diferentes distritos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Aumento de la inseguridad ciudadana.</li> <li>↳ Inadecuado crecimiento industrial.</li> <li>↳ Expansión urbana descontrolada.</li> <li>↳ Colindancia con la León XIII.</li> <li>↳ Aumento en los accidentes de tránsito.</li> <li>↳ Aumento de los problemas sociales como el alcoholismo y la drogadicción.</li> <li>↳ Congestionamiento vial.</li> <li>↳ Falta de presencia policial.</li> <li>↳ Basureros a cielo abierto.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### Definición de las prioridades

Tema	Prioridad
<i>Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Atender la creciente delincuencia.</li> <li>↳ Vivienda.</li> </ul>
<i>Económica</i>	↳ Generación de fuentes de trabajo.
<i>Ambiental</i>	↳ Protección del recurso hídrico.
<i>Territorial</i>	↳ Ordenamiento territorial.
<i>Institucional</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Reorganización de la Municipalidad.</li> <li>↳ Eliminación de la burocracia en la Municipalidad.</li> <li>↳ Hacinamiento municipal reduce la calidad del servicio.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### Definición de los principales proyectos a desarrollar

A partir del análisis de la situación actual y la definición de prioridades, el siguiente paso es la valoración de todas las acciones o proyectos que deberían ser desarrolladas por la municipalidad o las instituciones del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

- ↳ Implementación de un sistema de seguridad vial que incluya la demarcación de zonas peatonales, la construcción de aceras y cunetas.

- ↳ Ampliar los lugares para la práctica de deportes y recreación, apoyar a grupos deportivos, implementar actividades deportivas y culturales.
- ↳ Nuevas instalaciones de la Escuela Central.
- ↳ Fortalecer la coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública (MSP).
- ↳ Promoción de la salud por medio del deporte y la recreación mediante una alianza con la Caja Costarricense de Seguro Social.
- ↳ Contribuir al desarrollo social de la zona por medio de propuestas que generen la creación de empleos y programas que fomenten la conciencia ambiental.
- ↳ Promover estudios de vialidad.
- ↳ Fomentar la construcción y remodelación de las delegaciones policiales.
- ↳ Creación de la Policía Municipal.
- ↳ Fortalecer la política ambiental.
- ↳ Desarrollar proyectos de vivienda.
- ↳ Construcción de un Ebais y una clínica nueva que atienda 24/7.
- ↳ Construcción de un Hogar de Ancianos.
- ↳ CECUDI, censo niños que califiquen, dar valor agregado con clases de idiomas y de deportes.
- ↳ Reubicación del Kinder Rubén Darío.
- ↳ Puente Rinconada (vehicular, Negrini\_ Rinconada).
- ↳ Feria en el distrito.
- ↳ Darles uso a los albergues del IMAS.
- ↳ Coordinar con las distintas instituciones públicas presentes en el distrito, la capacitación de la población en temas variados.
- ↳ Mujeres emprendedoras (IMAS, INAMU).
- ↳ Instalación de cámaras en lugares estratégicos.

## Distrito de Tures



### Análisis FODA

FIGURA 12. SITUACIÓN INTERNA DEL DISTRITO DE TURES.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de Hogar Diurno para adultos mayores.</li><li>Existencia de la Asociación de Desarrollo en Los Ángeles, Barrio Lourdes y Zamora (en conformación).</li><li>Oferta educativa.</li><li>Desarrollo del comercio local.</li><li>Existencia de ADOGA (reciclaje, recolección y centro de acopio).</li><li>Existencia de servicios básicos, de educación y salud.</li><li>El cantón cuenta con lugares de recreación como el gimnasio, polideportivo, canchas de fútbol.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Falta de aceras.</li><li>Infraestructura vial deficiente.</li><li>Falta de espacios públicos.</li><li>Falta de rotulación y señalización.</li><li>Poco equipamiento urbano para deporte y recreación.</li><li>Falta de infraestructura para brindar servicios de salud.</li><li>Falta de parques infantiles y parques para jóvenes.</li><li>Falta de presencia policial.</li><li>Falta de organización comunal.</li><li>Ausencia del alcantarillado pluvial en Barrio Lourdes.</li><li>Falta de opciones de cuidado en Barrio Lourdes y Los Ángeles.</li><li>Servicio de agua potable deficiente.</li><li>Mal estado de las unidades de transporte público en Santo Domingo.</li><li>Falta de aceras.</li></ul>

- ↳ Se cuenta con un terreno para la construcción de la Escuela Nueva.
- ↳ Se cuenta con el edificio del CECUDI (Red de cuidado de niños).
- ↳ Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas.
- ↳ Se cuenta con becas para los estudiantes.
- ↳ Existencia de pozos de agua (pozo de Villa Ángel).

- ↳ La infraestructura del Ebais no permite atender de forma adecuada la cantidad de usuarios que recibe.
- ↳ Ausencia de una delegación policial.
- ↳ El CECUDI no está en funcionamiento.
- ↳ Ausencia del plan regulador del cantón que regule el crecimiento habitacional.
- ↳ Pocas becas para los estudiantes.
- ↳ Falta de compromiso de la población para la ejecución de proyectos.
- ↳ Falta de Asociación de Desarrollo en La Zamora.

Fuente: Elaboración propia.

*FIGURA 13. SITUACIÓN EXTERNA DEL DISTRITO DE TURES.*

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Existencia de terrenos que la Municipalidad puede comprar para desarrollo.</li> <li>↳ Proyecto de construcción de escuela en los Ángeles.</li> <li>↳ Existencia de espacio para el desarrollo del acueducto municipal.</li> <li>↳ Realizar convenios con instituciones como IPEC, INA, SINDEA, entre otros, para brindar opciones de educación para los desertores de la educación formal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Aumento de la inseguridad vial por el tránsito de vehículos pesados y sin regulación.</li> <li>↳ Aumento de la inseguridad ciudadana por la poca presencia policial.</li> <li>↳ Aumento de construcciones sin permiso y de cuarterías.</li> <li>↳ Calles angostas sin aceras ni cunetas.</li> <li>↳ Aumento de la drogadicción debido a la venta libre de drogas.</li> <li>↳ Poca iluminación en zonas peligrosas.</li> <li>↳ Falta de empleo que trae como consecuencia pobreza y delincuencia.</li> <li>↳ Construcción de complejos habitaciones sin presupuesto.</li> <li>↳ Cierre del CECUDI.</li> <li>↳ Inadecuado control de residuos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

## Definición de las prioridades

<b>Tema</b>	<b>Prioridad</b>
<i>Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Atención de la salud en Barrio Lourdes y Zamora.</li> <li>↳ Opciones de cuidado en Barrio Lourdes y Los Ángeles.</li> <li>↳ Creación de espacios públicos y equipamiento deportivo, recreativo y cultural.</li> <li>↳ Mejorar la seguridad vial mediante la construcción de aceras, control vial, semáforos, señalización.</li> <li>↳ Ampliación de las vías de acceso del distrito, principalmente los puentes.</li> <li>↳ Adquisición de terreno para área de salud.</li> <li>↳ Mejorar la infraestructura educativa.</li> <li>↳ Fortalecer la seguridad policial.</li> <li>↳ Implementación de planes para prevención de la drogadicción.</li> <li>↳ Fortalecimiento de programas deportivos y culturales para la población.</li> </ul>
<i>Económica</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Mejorar las fuentes de trabajo, promover el comercio.</li> <li>↳ Simplificar los trámites de patentes.</li> <li>↳ Generar actividades sin presupuesto como la feria del agricultor.</li> <li>↳ Creación de fuentes de emprendimiento para jefas de hogar.</li> <li>↳ Coordinación con los colegios profesionales para que impartan carreras acordes con la demanda laboral del país.</li> <li>↳ Construcción de escuelas y colegios.</li> </ul>
<i>Ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Construcción de alcantarillado pluvial sanitario.</li> <li>↳ Construcción de planta de tratamiento.</li> <li>↳ Creación de programas ambientales en la comunidad como reciclaje, reforestación, limpieza de ríos, entre otros.</li> <li>↳ Rescatar derechos de vía.</li> <li>↳ Siembra de árboles.</li> <li>↳ Embellecer la comunidad.</li> <li>↳ Fortalecer el programa de reciclaje.</li> <li>↳ Limpieza de ríos y quebradas.</li> <li>↳ Limpieza de lotes baldíos.</li> </ul>
<i>Territorial</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Realizar un proceso de ordenamiento territorial.</li> <li>↳ Control de las construcciones.</li> <li>↳ Plan Regulador.</li> <li>↳ Construcción de aceras, cunetas.</li> <li>↳ Construcción y reparación de calles.</li> <li>↳ Modificación y construcción de anchas y salones comunales.</li> <li>↳ Construcción de gimnasio en La Zamora.</li> </ul>
<i>Institucional</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Simplificación de trámites para construcción.</li> <li>↳ Simplificación de trámites de patentes para Pymes.</li> <li>↳ Mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de proyectos.</li> <li>↳ Reestructuración municipal.</li> </ul>

- ↳ Mejoramiento de los servicios municipales como la limpieza de vías, recolección de basura, alumbrado público, entre otros.
- ↳ Regulación de tránsito, señalamiento vial.
- ↳ Limpieza de rondas de carreteras.
- ↳ Construcción de puentes y aceras.
- ↳ Podar árboles y embellecer las carreteras.

Fuente: Elaboración propia.

### Definición de los principales proyectos a desarrollar

A partir del análisis de la situación actual y la definición de prioridades, el siguiente paso es la valoración de todas las acciones o proyectos que deberían ser desarrolladas por la municipalidad o las instituciones del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

#### Barrio Lourdes

- ↳ Construcción de un EBAIS.
- ↳ Construcción de un CEN-CINAI.
- ↳ Construcción de aceras.
- ↳ Canalización de agua.
- ↳ Ampliación de la entrada del puente las Quebradas, 500 metros norte.
- ↳ Creación de capa asfáltica alrededor de la plaza.
- ↳ Recarpetear calles.
- ↳ Mejoras en los equipamientos existentes en el salón comunal y la plaza.
- ↳ Mejoras en la infraestructura del salón comunal.
- ↳ Techar las paradas de autobús.
- ↳ Instalación de tanque de agua.

#### Cantón

- ↳ Remodelación del alcantarillado sanitario.
- ↳ Mejoramiento del control vial.
- ↳ CCTV.
- ↳ Construcción de aceras.
- ↳ Señalización en todo el distrito.
- ↳ Instalación de cámaras de seguridad.

- ↳ Creación de comisiones varias como emergencias, salud y adulto mayor.
- ↳ Protección ambiental, mantenimiento de áreas verdes.
- ↳ Promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- ↳ Instalación de malla al costado norte y oeste de la plaza de deportes.
- ↳ Mejoramiento y recarpeteo de calles.
- ↳ Instalación de cajero automático en Villangel.
- ↳ Cementerio comunal.
- ↳ Rescatar las casas de adobe de Santo Domingo (Decreto).

#### Zamora

- ↳ Construcción del CEN-CINAI.
- ↳ Construcción del Ebais.

#### Los Ángeles

- ↳ Construcción del CEN-CINAI.
- ↳ Pavimentar las calles dañadas.
- ↳ Ofrecer opciones para la práctica del deporte, cultura y recreación.
- ↳ Aumentar la oferta de espacios públicos.
- ↳ Mejoramiento del control vial.
- ↳ Cementerio.
- ↳ Construcción de aceras.
- ↳ Construcción del Ebais.

## Mesa de diálogo

📌 Fecha: 27 de febrero del 2019

### Análisis FODA

FIGURA 14. SITUACIÓN INTERNA DE LA MESA DE DIÁLOGO.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>📌 Alfabetización alta 99.07%.</li><li>📌 Sétimo lugar en el Índice de Desarrollo Humano del país (2014).</li><li>📌 Sexto lugar a nivel nacional según la esperanza de vida (2014).</li><li>📌 Disponibilidad de recursos propios en la Municipalidad para el desarrollo de proyectos.</li><li>📌 Espacios de diálogo y comunicación interinstitucional e intersectorial.</li><li>📌 Existencia de proyectos en salud desarrollados desde el ASSD, que responden a las problemáticas del cantón.</li><li>📌 Presencia de un equipo de trabajo multidisciplinario en salud.</li><li>📌 Alta cobertura de servicios de salud.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>📌 Falta de presencia policial.</li><li>📌 Escasez de fuentes de trabajo.</li><li>📌 Poca participación comunal.</li><li>📌 Inexistencia de un plan regulador.</li><li>📌 Mal estado de las alcantarillas, aceras y rampas.</li><li>📌 Inexistencia de alcantarillado sobre riachuelo que recoge aguas pluviales del Este de Santo Domingo pasando por el costado Norte del Polideportivo/Urbanización Yurusti y desembocando en el Río Bermúdez.</li><li>📌 Ausencia de espacios para realizar actividad física.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 15. SITUACIÓN EXTERNA DE LA MESA DE DIÁLOGO.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Necesidad de desarrollo de programas que contribuyan con el medio ambiente.</li><li>➤ Evitar daños a la salud por aguas estancadas.</li><li>➤ Permiten la articulación entre las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que participan, ofreciendo un espacio abierto, democrático y participativo, donde se discuten y evalúan los diferentes temas de interés de la comunidad.</li><li>➤ Apoyo institucional (Ministerio de Salud, CCSS) para el desarrollo de acciones en salud.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Inseguridad ciudadana.</li><li>➤ Riesgo de inundaciones (zonas más afectadas Valencia, Yurustí, Irma Tournón, Ángeles y Calle Vieja).</li><li>➤ Riesgo por mala administración de basura, toda viene a desembocar al río, contribuyendo a su contaminación, inclusive palos y todo cuanto arrastra, principalmente en época lluviosa.</li><li>➤ Desencadenamiento de plagas de zancudos, moscas y otros por aguas estancadas.</li><li>➤ Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles.</li><li>➤ Consumo y venta de drogas.</li><li>➤ Obesidad infantil.</li><li>➤ Tumores (neoplasias), como la segunda causa de muerte del cantón.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

## Distrito Central



## Análisis FODA

FIGURA 16. SITUACIÓN INTERNA DEL DISTRITO CENTRAL.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>Las casas de adobe en el cantón tienen un potencial muy grande para el cantón.</li><li>La gente se conoce en el cantón.</li><li>Existe una cultura local muy arraigada.</li><li>La existencia de un acueducto municipal.</li><li>La infraestructura de la biblioteca se puede aprovechar para el desarrollo de proyectos.</li><li>Comunidad con principios religiosos muy arraigados.</li><li>Un cantón con un alto desarrollo cultural.</li><li>Cantón con un alto desarrollo humano.</li><li>Bajos niveles de desempleo en el cantón.</li><li>En el distrito central no existen muchos problemas de pobreza.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Grandes problemas de la infraestructura vial, puentes, aceras.</li><li>Falta de un plan regulador en el cantón.</li><li>No existe planificación territorial.</li><li>Municipalidad con una gestión débil para atender las necesidades cantonales.</li><li>Problemas de seguridad ciudadana.</li><li>Falta de espacios públicos, algunos distritos no cuentan con espacios para la recreación.</li><li>Se tiene la costumbre en algunas partes del cantón de quemar la basura, generando más contaminación.</li><li>Alcantarillado sanitario inexistente.</li><li>Problemas de abastecimiento de agua en algunos distritos.</li><li>Desorden en el desarrollo urbanístico del cantón.</li><li>Falta de limpieza en algunas partes del distrito central.</li><li>Problema de la organización del transporte público.</li><li>Falta de una política de atención al adulto mayor.</li><li>Falta de infraestructura que permita la movilidad y accesibilidad de las personas adultas mayores.</li><li>Falta de recursos en la Municipalidad para la adquisición de terrenos.</li><li>Falta de bolsas de empleo.</li><li>Infraestructura de la Escuela de Santo Domingo requiere mantenimiento y limita el crecimiento.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 17. SITUACIÓN EXTERNA DEL DISTRITO CENTRAL.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Mantos acuíferos en el cantón que garantizan la disponibilidad de agua.</li><li>↳ Posibilidad de aprobar mecanismos para estimular la conservación de las casas de adobe.</li><li>↳ Comerciantes organizados pueden favorecer la atención de los problemas de seguridad ciudadana en el cantón.</li><li>↳ Muchas casas cuentan con cámaras de vigilancia.</li><li>↳ Aprovechar la existencia de empresas de seguridad en el cantón como la K9.</li><li>↳ Aprovechar las oportunidades que representan una alianza con la ESPH.</li><li>↳ El Plan Regulador puede salir aprobado próximamente.</li><li>↳ La coordinación institución puede mejorar el abordaje de los problemas sociales en el cantón.</li><li>↳ La existencia del proyecto EMUSA en el cantón.</li><li>↳ La posibilidad de aprovechar las instalaciones del Inbio en el cantón.</li><li>↳ La posibilidad de que los horarios de la clínica de Santo Domingo se amplíen.</li><li>↳ Aprovechar la ampliación de la ruta 32 con el nuevo proyecto de APM terminal para los distritos del Este.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Existe una indisposición en el cantón respecto de la ESPH.</li><li>↳ Indigencia en el distrito central en crecimiento.</li><li>↳ Crecimiento desordenado de la población.</li><li>↳ Paso vehicular por el cantón es desordenado.</li><li>↳ Incapacidad de la SETENA de aprobar el Plan Regulador.</li><li>↳ Falta de regulación de la ruta 32.</li><li>↳ Invasión de terrenos públicos.</li><li>↳ Creciente consumo de drogas.</li><li>↳ Problemas de calidad en los servicios de transporte en el cantón.</li><li>↳ El envejecimiento de la población.</li><li>↳ Problemas crecientes de obesidad infantil.</li><li>↳ A largo plazo el problema del manejo de los residuos sólidos irá en crecimiento.</li><li>↳ Se requiere mejorar el manejo de los residuos sólidos por los ciudadanos del cantón.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

## Definición de las prioridades

Tema	Prioridad
<i>Social</i>	↳ Seguridad ciudadana. ↳ Política de envejecimiento activo.
<i>Económica</i>	↳ Contar con una bolsa de empleo ↳ Impulsar el cantón como destino turístico.
<i>Ambiental</i>	↳ El abastecimiento del agua potable en el cantón ↳ Alcantarillado sanitario y pluvial.
<i>Territorial</i>	↳ Ordenamiento territorial.
<i>Institucional</i>	↳ El transporte público.

Fuente: Elaboración propia

## Definición de los principales proyectos a desarrollar

A partir del análisis de la situación actual y la definición de prioridades, el siguiente paso es la valoración de todas las acciones o proyectos que deberían ser desarrolladas por la municipalidad o las instituciones del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

- ↳ Desarrollo, implementación y difusión de un plan de mitigación de riesgos cantonales.
- ↳ Desarrollo e implementación de un sistema de cámaras de vigilancia integrado (sistema de monitoreo) considerando sistemas cerrados de vigilancia públicos y privados.
- ↳ Proyecto de alcantarillado sanitario y pluvial cantonal.
- ↳ Desarrollo de un gran proyecto de desarrollo de áreas verdes públicas, espacios de esparcimiento, recreación y deporte.
- ↳ Compra de terrenos para el desarrollo de espacios públicos.
- ↳ Plan para la atención de la indigencia en el cantón, por medio de una atención de las diferentes instituciones públicas del cantón.
- ↳ Trabajo en conjunto entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y las escuelas y colegios.
- ↳ Mejoramiento del sistema de transporte público en el cantón, mejorar la conectividad y señalización.
- ↳ Aprovechar las paradas del tren para mejorarlas y desarrollar centros de conexión de transporte.

- ↳ Desarrollo de un proyecto de envejecimiento saludable activo.
- ↳ Desarrollo de un diagnóstico de los mantos acuíferos en el cantón.
- ↳ Mejoramiento del servicio de la biblioteca municipal.
- ↳ Desarrollo de ferias de empleo y ferias de empleo.
- ↳ Desarrollo de procesos de formación en empresariado (talleres).
- ↳ Aprovechamiento del proyecto EMUSA para potenciar las oportunidades para los niños, jóvenes y adultos del cantón.
- ↳ Talleres para reducir la brecha digital de las personas adultas mayores en el cantón.
- ↳ Aprovechamiento de las instalaciones del Inbio por medio de alianzas entre el SINAC y la Municipalidad (aprovechar el atractivo turístico).
- ↳ Fomentar el desarrollo del arte y la cultura considerando la idiosincrasia del ciudadano domingueño.
- ↳ Desarrollo e implementación de un plan integral de atención de la salud (considerando el grave problema de la obesidad infantil).
- ↳ Intervención de la escuela del distrito central.
- ↳ Desarrollo de proyectos enfocados en la población joven del cantón.
- ↳ Potenciar el trabajo municipal con el tema de la mujer (en búsqueda de mejorar la calidad de vida de la población femenina del cantón).
- ↳ Ampliar el horario de la clínica de Santo Domingo.
- ↳ Potenciar el plan cantonal para el manejo de los desechos sólidos
- ↳ Dar mayor promoción a los programas de reciclaje.
- ↳ Fortalecer el trabajo de la Comisión ADOGA.
- ↳ Mejorar el proceso de comunicación e información del municipio hacia el cantón.

## Distrito San Vicente



### Análisis FODA

FIGURA 18. SITUACIÓN INTERNA DEL DISTRITO SAN VICENTE.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>La existencia del polideportivo en el distrito atrae muchas personas.</li><li>La existencia de un parque para mascotas.</li><li>Buen índice de desarrollo humano.</li><li>Presencia de bomberos, centros educativos y otras instituciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Los ciudadanos no están identificados, no hay una identidad como distrito.</li><li>No existe una asociación de desarrollo.</li><li>Falta de comunicación e información de la Municipalidad.</li><li>Falta de parqueo en el centro del cantón.</li><li>La inseguridad general por el congestionamiento vehicular.</li><li>Problemas de señalización vial (horizontal y vertical).</li><li>Afectación de la tubería en la calle Ronda por el peso del tránsito.</li><li>Riesgo de concentrar la inversión del recurso público en una pequeña parte de la población.</li><li>Desintegración ente el distrito Central y San Vicente.</li><li>Abandono de San Vicente.</li><li>Poco trabajo del comité de la persona joven.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 19. SITUACIÓN EXTERNA DEL DISTRITO SAN VICENTE.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Aprovechar el interés de las personas en las instalaciones deportivas en el distrito.</li> <li>↳ Se puede aprovechar el atractivo de las instalaciones para potenciar los negocios locales.</li> <li>↳ Utilizar el deporte como una alternativa al consumo de drogas.</li> <li>↳ El proyecto de la circunvalación podría desahogar el tránsito vehicular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Riesgo de inundaciones.</li> <li>↳ Falta de interés de los ciudadanos de involucrarse en las actividades cantonales.</li> <li>↳ Problemas del sistema de transporte.</li> <li>↳ Incremento en el consumo de drogas.</li> <li>↳ Problemas de desintegración de las familias.</li> <li>↳ Tránsito de camiones pesados sin control ni orden</li> <li>↳ Taxis piratas.</li> <li>↳ Gran cantidad de accidentes de tránsito.</li> <li>↳ Pérdida de valores en la población.</li> <li>↳ Falta de presencia policial y mal servicio de la guardia rural.</li> <li>↳ Crecimiento de las cuarterías en el cantón.</li> <li>↳ El botadero de Danilo Bolaños ha venido desarrollando un precario que atenta contra la salud de los niños y niñas.</li> <li>↳ Crecimiento de los problemas mentales en la población.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### Definición de las prioridades

Tema	Prioridad
<i>Social</i>	↳ Incremento en la desigualdad social en el distrito de San Vicente por la presencia de cuarterías y tugurios.
<i>Económica</i>	↳ Atracción de inversión privada para atraer empresas de servicios como call center aprovechando la calidad de la mano de obra disponible en el cantón.
<i>Ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ El impacto del botadero Danilo Bolaños en el medio ambiente y en el río Tuques (tribunal ambiental de Heredia).</li> <li>↳ Alcantarillado sanitario y pluvial.</li> </ul>
<i>Territorial</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Implementación del plan regulador cantonal.</li> <li>↳ Impulsar la aprobación.</li> </ul>
<i>Institucional</i>	↳ La burocracia en los procesos de la Municipalidad.

Fuente: Elaboración propia

## Definición de los principales proyectos a desarrollar

A partir del análisis de la situación actual y la definición de prioridades, el siguiente paso es la valoración de todas las acciones o proyectos que deberían ser desarrolladas por la municipalidad o las instituciones del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

- ↳ Mejorar la comunicación e información de la Municipalidad.
- ↳ Se debe garantizar el mantenimiento de la infraestructura deportiva.
- ↳ Compra de terrenos para áreas públicas de recreación.
- ↳ Potenciar los proyectos de los CECUDIS.
- ↳ Desarrollar un proyecto de ordenamiento vehicular.
- ↳ Proyecto de señalización de calles y vías públicas.
- ↳ Medir el impacto del paso desordenado vehicular (contaminación, afectación).
- ↳ Hacer una revisión de la situación de la tubería bajo la calle Ronda (análisis de riesgo).
- ↳ Promover el desarrollo de actividades culturales y recreativas de acceso para toda la población.
- ↳ Mejorar la presencia policial en el cantón.
- ↳ Coordinación interinstitucional para la atención del crecimiento de cuarterías.
- ↳ Se requiere una intervención integral de la problemática social.
- ↳ Limpieza del botadero conocido como Danilo Bolaños.
- ↳ Control de botadero a cielo abierto al margen del Río Tures.
- ↳ Gestionar el incremento en el horario de atención en la Clínica de Santo Domingo.
- ↳ Promover un estudio de salud mental en la población del cantón.
- ↳ Control de la explotación del recurso hídrico.
- ↳ Construcción de un play ground en el espacio del Monte Carmelo.
- ↳ Diseño de espacio de recreación para niños.
- ↳ Plan de gestión de riesgos en el cantón.
- ↳ Fortalecimiento del personal en materia de gestión ambiental.

- ↳ Plan de apoyo de emprendimiento donde se identifiquen ideas emprendedoras.
- ↳ Plan de atención a la deserción escolar y colegial.
- ↳ Desarrollo interinstitucional de capacitación en el cantón para atender emprendimientos en el cantón.

## Distrito Pará (San Luis)



### Análisis FODA

FIGURA 20. SITUACIÓN INTERNA DEL DISTRITO PARÁ (SAN LUIS)

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>✦ Nos preocupamos por el bienestar de la comuna.</li><li>✦ La educación y la salud en el cantón.</li><li>✦ La ubicación geográfica.</li><li>✦ La disponibilidad de los servicios públicos.</li><li>✦ La existencia de múltiples rutas de acceso como la ruta 32.</li><li>✦ Ubicación geográfica estratégica (cercanía con el Parque Nacional Braulio Carrillo y la Capital).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✦ Necesidad de mejoras en la infraestructura, tal es el caso de las calles que son muy estrechas.</li><li>✦ Construcción y ampliación de puentes vehiculares y peatonales.</li><li>✦ Aceras en mal estado y muchas no cuentan con cordón de caño.</li><li>✦ Las aceras no facilitan el tránsito de las personas con discapacidad y adultos mayores.</li><li>✦ Puente peatonal sin rampa (incumplimiento con la Ley 7600).</li><li>✦ Falta de señalización vertical y horizontal, principalmente frente a instituciones (EBAIS, Escuelas, etc.).</li><li>✦ Falta de agua.</li><li>✦ La poca seguridad (poco apoyo del Ministerio de Seguridad Pública).</li><li>✦ Alumbrado Público.</li><li>✦ Falta de circuitos cerrados de televisión y cámaras de vigilancia, que permita monitorear las calles y el comercio.</li></ul>

- ↳ Disponibilidad de gran cantidad de recursos naturales lo que promueve la salud mental y mejora el paisaje.
- ↳ Arraigo al cantón y al distrito de Pará (San Luis).
- ↳ Hay muchas organizaciones locales.
- ↳ Facilidad de acceso a servicios de salud y educación.
- ↳ El distrito es socialmente sano.
- ↳ Un distrito donde la gente es muy activa.
- ↳ Alta presencia de diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas, así como comercios.
- ↳ Ubicación estratégica y belleza escénica.
- ↳ La cercanía con Heredia y San José.
- ↳ Ambiente tranquilo y de paz.
- ↳ Cercanía con la ruta 32.
- ↳ Comunidad conservadora.
- ↳ Economía doméstica.
- ↳ Personas muy trabajadoras en el cantón.
- ↳ Sociedad fuertemente agrícola.

- ↳ Servicio de transporte público.
- ↳ No se cuenta en el cantón con suficientes fuentes de empleo.
- ↳ Falta de motivación de la gente por el reciclaje.
- ↳ Proyectos municipales para la instalación de tuberías que afectan calles y aceras y quedan inconclusos, como los de alcantarillado pluvial (tuberías, cunetas, cajas de registro).
- ↳ El alto tránsito de vehículos pesados (Ruta 504).
- ↳ Proliferación de cuarterías.
- ↳ El creciente desinterés de la ciudadanía.
- ↳ La falta de planificación para el uso y explotación de recursos como el agua y el ordenamiento territorial.
- ↳ Servicio de agua potable deficiente principalmente el problema de desabastecimiento en época seca.
- ↳ Ineficiencia administrativa municipal.
- ↳ Falta de un plan regulador.
- ↳ Ausencia de denominación de calles y sectores.
- ↳ Falta de fuentes de trabajo
- ↳ Problemas de transporte público, carencia de paradas de buses, buses con rampas y falta de conectividad.
- ↳ Ausencia de infraestructura de alcantarillado pluvial.
- ↳ Poca presencia policial.
- ↳ Aumento de la inseguridad (robos y drogas).
- ↳ Carencia de canales de comunicación en la comunidad.
- ↳ Falta de aceras y calles para que transiten dos vehículos.
- ↳ Inexistencia de casetillas de paradas (Ley 7600).
- ↳ Problemas del manejo de aguas negras, alcantarillado sanitario.
- ↳ Falta de un desarrollo urbano planificado (ausencia de un Plan Regulador).
- ↳ Inseguridad vial en los cruces con la Ruta 32.
- ↳ Débil control vehicular y sin rutas alternas.
- ↳ Daño a la infraestructura de los juampliación de planta física del EBAIS.
- ↳ Falta de comunicación en los grupos organizados.
- ↳ Sociedad agrícola.
- ↳ Falta de servicios bancarios, como cajeros.

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 21. SITUACIÓN EXTERNA DEL DISTRITO PARÁ (SAN LUIS).

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Búsqueda de oportunidades de empleo.</li> <li>↳ Promover el crecimiento del cantón mediante el turismo ecológico.</li> <li>↳ Amplio espacio físicos que permite el desarrollo de proyectos.</li> <li>↳ Grandes riquezas naturales.</li> <li>↳ La cercanía con la ruta 32.</li> <li>↳ La normativa vigente que debería aplicarse.</li> <li>↳ Impulsar la interconexión con el proyecto del tren rápido de pasajero.</li> <li>↳ La existencia de clínicas, colegios, centro de adulto mayor.</li> <li>↳ Existencia de grupos de seguridad comunitaria.</li> <li>↳ Existencia de programa de residuos sólidos (reciclaje, compostaje doméstico, etc.).</li> <li>↳ Programas de emprendimiento para la población.</li> <li>↳ La cercanía con la Ruta 32 puede facilitar el desarrollo del comercio.</li> <li>↳ Conectividad vial con sectores más alejados.</li> <li>↳ El desarrollo de ferias artesanales.</li> <li>↳ Edad de la población, relativamente joven (CTP, centros privados, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Delincuencia externa, incremento en los asaltos.</li> <li>↳ La apertura desordenada de proyectos habitacionales.</li> <li>↳ La deforestación en el cantón.</li> <li>↳ Carencia de un sistema de alcantarillado sanitario.</li> <li>↳ Crecimiento de la drogadicción.</li> <li>↳ La cercanía al Centro Juvenil Zurquí.</li> <li>↳ Captaciones de agua potable fuera del cantón.</li> <li>↳ La deforestación.</li> <li>↳ Alto crecimiento urbano, por ejemplo, el alto desarrollo de condominios, que demandan de recursos como el suelo y el agua.</li> <li>↳ La ubicación geográfica.</li> <li>↳ Problemas crecientes de migración, mal abordaje del problema.</li> <li>↳ Aumento descontrolado de los residuos sólidos.</li> <li>↳ Planes institucionales atentan contra los beneficios obtenidos (como es el caso de los EBAS (falta de especialidades), la seguridad).</li> <li>↳ Paso constante de vehículos pesados por el distrito, que genera altos niveles de ruido y altas vibraciones que pueden afectar las conexiones de agua, principalmente las tuberías de agua potable.</li> <li>↳ Baja calidad del agua lo que puede poner en riesgo a la población ante las enfermedades.</li> <li>↳ Delincuencia e inseguridad ciudadana.</li> <li>↳ Migración excesiva lo que provoca saturación en los servicios de salud, educación, etc.</li> <li>↳ El excesivo tránsito en la ruta 32.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

## Definición de las prioridades

<b>Tema</b>	<b>Prioridad</b>
<i>Social</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Desarrollo de talleres para la capacitación de la población.</li><li>↳ Creación de grupos para integrar a las personas mayores de edad.</li><li>↳ Atención de la drogadicción.</li><li>↳ Atención de la migración en el cantón.</li><li>↳ Mejoramiento de la seguridad ciudadana.</li><li>↳ La inseguridad ciudadana.</li><li>↳ Incremento de la población extranjera que satura los servicios.</li><li>↳ Atención integral para adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes.</li><li>↳ Desarrollo de programas de vivienda.</li><li>↳ Atención de los problemas de la inmigración y el desarrollo de las cuarterías.</li></ul>
<i>Económica</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Requerimientos de medios económicos para mejorar la calidad de vida de la población.</li><li>↳ Desarrollo de oportunidades de empleo.</li><li>↳ Simplificación de trámites Municipales (como es el caso de emprendedores, permisos de construcción y patentes municipales).</li><li>↳ Desarrollo de comercio (PYMES).</li><li>↳ Crear fuentes de empleo local en diferentes sectores del distrito y con programas inclusivos.</li><li>↳ Dar capacitación a la población en general en función de la demanda local.</li></ul>
<i>Ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Desarrollo de programas de concientización, desde las escuelas para promover la proyección de los recursos naturales.</li><li>↳ Protección de cuencas hidrográficas.</li><li>↳ Atender la contaminación ambiental / residuos orgánicos.</li><li>↳ Programas de reforestación para mejorar la protección de las nacientes.</li><li>↳ Contaminación por el uso inadecuado de plaguicidas y agroquímicos.</li><li>↳ Tratamiento de desechos.</li><li>↳ El recurso hídrico.</li><li>↳ Formación de la población en temas ambientales.</li><li>↳ Reforestación y recuperación de fuentes acuíferas.</li><li>↳ Creación de nuevas fuentes de agua superficiales y subterráneas.</li><li>↳ Programas de concientización para una adecuada utilización del agua y el manejo de residuos sólidos.</li></ul>
<i>Territorial</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>↳ Mejoras en la infraestructura vial.</li><li>↳ Mantenimiento y construcción de aceras.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Plan regulador.</li> <li>↳ Tema vial / cruce de la ruta 32.</li> <li>↳ Atender las necesidades de accesibilidad (Ley 7600) sobre la ruta 32 donde no existen rampas ni aceras.</li> <li>↳ El tema del ordenamiento territorial y la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial con la participación y masiva de la ciudadanía.</li> </ul>
<i>Institucional</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Mala gestión de los servicios municipales, los cuales se deberían mejorar.</li> <li>↳ Ineficiencia administrativa a nivel municipal.</li> <li>↳ Mejorar la articulación de planes institucionales.</li> <li>↳ Debilitamiento de los servicios de salud de la CCSS.</li> <li>↳ Mejorar los procesos de coordinación con los distritos / cantones vecinos, como Moravia y San Isidro.</li> <li>↳ Coordinación interinstitucional (MEP-CCSS-ICE-etc.).</li> <li>↳ Reforzar el EBAIS con otras especialidades como la geriatría.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### Definición de los principales proyectos a desarrollar

A partir del análisis de la situación actual y la definición de prioridades, el siguiente paso es la valoración de todas las acciones o proyectos que deberían ser desarrolladas por la Municipalidad o las instituciones del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

- ↳ Plan de construcción de aceras.
- ↳ Mejoramiento de la Red Vial.
- ↳ Mantenimiento del puente sobre el Río Pará “Las Juntas”.
- ↳ Cruce en la ruta 32, se requiere de un puente elevado y de semáforo.
- ↳ Construcción de un gimnasio multiusos en el distrito de Pará, para atender a la población joven.
- ↳ Desarrollo de un programa de vigilancia electrónica, por medio de la instalación de cámaras de vigilancia.
- ↳ Un programa de reciclaje que abarque al 100% de la población del cantón
- ↳ Capacitación en el tema de reciclaje.
- ↳ Promover la creación de un mecanismo para denunciar a las personas que tiran la basura en las calles paralelas en la ruta 32.
- ↳ Compra y creación de áreas para realizar deporte en el sector Calle Canoa oeste.

- ↳ Construcción de casetillas de paradas de autobús.
- ↳ Colocación de basureros.
- ↳ Creación de nuevos pozos para evitar los cortes de agua.
- ↳ Desarrollo de un programa de educación ambiental que incluya el manejo de residuos, la protección de las cuencas, respeto a las zonas de proyección de los ríos y la reforestación, etc.
- ↳ Mejor distribución de los servicios institucionales (cruz roja, tránsito, bomberos, etc.).
- ↳ Plan de atención de migrantes (desarrollo de programas de educación).
- ↳ Programas de prevención y control de la drogadicción.
- ↳ Atención del desempleo cantonal.
- ↳ Fortalecer el desarrollo de actividades culturales y deportivas.
- ↳ Proyecto para mejorar el abastecimiento de agua potable.
- ↳ Control del crecimiento urbano (ejemplo: condominios Eucaliptos, Barrio el Socorro).
- ↳ Plan de mejora de la seguridad vial mediante la construcción de aceras y el ordenamiento de vías.
- ↳ Desarrollo del proyecto del alcantarillado sanitario.
- ↳ Promoción de las microempresas en el cantón (DINADECO).
- ↳ Desarrollo del Plan Regulador.
- ↳ Mejoramiento de áreas verdes.

## Comité de la Persona Joven



### Análisis FODA

FIGURA 22. SITUACIÓN INTERNA DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>Existe una identidad arraigada.</li><li>La disponibilidad de la infraestructura de la biblioteca para potenciar los procesos de capacitación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>No contar con un plan regulador actualizado.</li><li>No existe conectividad en el sistema de transporte público.</li><li>El cantón dispone de pocos espacios de recreación.</li><li>Poca iniciativa en la participación ciudadana.</li><li>Falta de liderazgo en el cantón.</li><li>Falta de liderazgo de la Municipalidad en el cantón.</li><li>No hay procedimientos claros en la Municipalidad.</li><li>La Municipalidad tiene deficientes mecanismos de comunicación e información.</li><li>Reglamentos municipales obsoletos.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 23. SITUACIÓN EXTERNA DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ El empleo que genera la zona industrial.</li> <li>↳ Alianzas con las empresas de zona franca para intermediar en el empleo.</li> <li>↳ La mejora en la coordinación entre las instituciones del cantón.</li> <li>↳ Aprovechar los grupos de jóvenes organizados para el desarrollo de los proyectos.</li> <li>↳ La ubicación del cantón facilita la movilización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Faltante de agua en distritos del este.</li> <li>↳ Crecimiento de los problemas de drogadicción.</li> <li>↳ El incremento de la venta de drogas.</li> <li>↳ Indisposición de la juventud a emprender proyectos o a involucrarse en proyectos o iniciativas del cantón.</li> <li>↳ Incremento de la inseguridad ciudadana.</li> <li>↳ La realidad de la juventud no ayuda a estos a sumir retos de largo plazo.</li> <li>↳ Los intereses partidarios a veces obstaculizan iniciativas ciudadanas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### Definición de las prioridades

Tema	Prioridad
<b>Social</b>	La seguridad ciudadana.
<b>Económica</b>	Promover el desarrollo del empleo localmente.
<b>Ambiental</b>	El manejo de los residuos sólidos. La conservación del recurso hídrico.
<b>Territorial</b>	La existencia de un Plan Regulador para el cantón.
<b>Institucional</b>	Falta de liderazgo de la Municipalidad en el cantón.

Fuente: Elaboración propia.

#### Definición de los principales proyectos a desarrollar

A partir del análisis de la situación actual y la definición de prioridades, el siguiente paso es la valoración de todas las acciones o proyectos que deberían ser desarrolladas por la municipalidad o las instituciones del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

- ↳ Desarrollar una bolsa de empleo en la Municipalidad.

- ↳ Establecer alianzas entre la Municipalidad y las empresas del cantón.
- ↳ Desarrollar programas de capacitación para promover la inserción laboral.
- ↳ Mejorar la conectividad del sistema de transporte público en el cantón.
- ↳ Promover el desarrollo de actividades para la familia.
- ↳ Trabajar en el desarrollo de espacios de recreación.
- ↳ Mejorar los procesos de coordinación interinstitucional.
- ↳ Potenciar el uso de la biblioteca en los programas de capacitación.
- ↳ Desarrollar (promover) un sentido de pertenencia en el cantón.
- ↳ Mejorar la comunicación e información de la Municipalidad hacia el cantón.
- ↳ Mejorar la infraestructura vial.
- ↳ Desarrollar programas de seguridad comunitaria en coordinación con el Ministerio de Seguridad.
- ↳ Promover la concientización en temas de valores.
- ↳ Mejorar la coordinación con el MEP para el desarrollo de proyectos para la población joven.
- ↳ Desarrollo de programas comunitarios por medio de alianzas con las Universidades públicas.
- ↳ Desarrollo de actividades de recreación en los espacios públicos disponibles en el cantón.
- ↳ Crear espacios para la exposición de los trabajos de artistas en el cantón
- ↳ Desarrollar un programa de atención de urgencias ante el desabastecimiento de agua en el cantón.
- ↳ Desarrollo de programas masivos de educación ambiental.
- ↳ Desarrollo de programas de atención de la obesidad infantil en coordinación con el Ministerio de Salud y la CCSS.
- ↳ Desarrollo de talleres para prevenir la depresión de la población joven.
- ↳ Desarrollo de una red de comunicación con organizaciones o grupos organizados en el cantón.

## B. Prioridades cantonales

Una vez analizados los aportes de las comunidades el Concejo Municipal identificó aquellas prioridades que a criterio de estos eran necesarios ser retomados e incorporados como las principales prioridades cantonales, las cuales se detallan a continuación.

### Social

En el ámbito social existe una preocupación en relación con la creciente inseguridad cantonal y la necesidad de articular esfuerzos entre las empresas públicas y privadas, así como los ciudadanos para asegurar acciones preventivas de manera que sea posible mejorar la seguridad en el cantón.

También se hace énfasis en la necesidad de contar con espacios públicos, para mejorar la calidad de vida de las personas de todas las edades, sin dejar de lado la cada vez más creciente necesidad de atender la condición del envejecimiento de la población, mediante una estrategia integral.

Se mencionó también en este tema aspectos como la accesibilidad de los espacios públicos, la situación del empobrecimiento de la población, los cuales requiere de una atención integral por parte de varias instituciones a nivel nacional.

Entre las principales prioridades de este eje se definieron:

- ✦ La seguridad ciudadana y la disminución de la delincuencia.
- ✦ Mejorar la accesibilidad de los espacios públicos.
- ✦ La creación de espacios públicos deportivos y recreativos.
- ✦ La atención del envejecimiento de la población.
- ✦ La atención de la salud integral de los habitantes.
- ✦ La atención integral de los problemas sociales (pobreza, vivienda, cuarterías, entre otros).

## Económica

En el ámbito económico se visualizó la necesidad de establecer una estrategia que permita abarcar las necesidades de atender las iniciativas empresariales de los ciudadanos del cantón.

Entre las principales prioridades de este eje se definieron:

- ↳ Promover el desarrollo del emprendedurismo en el cantón, con especial atención de las jefas de hogar.
- ↳ Incentivar las iniciativas que generen empleo en el cantón.
- ↳ Apoyo de los pequeños empresarios locales (Mi PYMES).
- ↳ Búsqueda de financiamiento y presupuesto para el desarrollo de proyectos que fomenten el desarrollo de fuentes de empleo en el cantón (capacitación, encadenamiento y seguimiento).

Comentarios del regidor Roberto Fuster Vásquez.

Tres consideraciones previas son útiles para dar el carácter estratégico al Plan, al definir el objetivo central y para destacar tres fases de trayectoria, considerando que la Alcaldía, además de cumplir con el requisito de presentación ante la CGR, debe preparar la programación de la ejecución con el contenido presupuestario correspondiente.

La primera consideración para dar el carácter ESTRATÉGICO a la relación de iniciativas presentadas por las comunidades en la consulta ciudadana, se hace necesario considerar las FACILIDADES y los OBSTÁCULOS de éstas, de manera tal que se pueda establecer un curso de acción que lo acerque a la construcción de viabilidad, partiendo que la condición de cada iniciativa es factible.

La segunda consideración, se desprende de una preocupación central de la comunidad domingueña, que es la CALIDAD DE VIDA y su relación con el ordenamiento ambiental, su regulación y la gestión municipal, respecto a esto

último, la necesidad es evidente, de un cambio en el estilo de gestión, donde se requiere liderazgo, eliminación de la burocracia y la simplificación de trámites, todo lo anterior mencionado por los ciudadanos consultados.

Una tercera consideración relevante de anotar es que la Alcaldía, sea consecuente con la aprobación del PEM, y que los órganos de control procuren el seguimiento de la ejecución.

Si estas condiciones no se cumplen, se habría formulado un plan más, entre otros tantos que se han descartado y no se han realizado.

## AMBIENTE

El tema ambiental, reúne la mayor parte de las inquietudes relacionadas principalmente con temas como el agua, la protección de laderas de cuencas y la reforestación. A hoy, la Municipalidad ha gestionado los estudios que caracterizan a la Variable Ambiental del Plan Regulador, a saber, el estudio de Fragilidad Ambiental y el de Vulnerabilidad Hidrogeológica (este último legitimado recientemente por SENARA).

A su vez, el Plan Regulador Regional del Área Metropolitana (PRUGAM), validado conforme a la Norma N° 35, reconoce para Santo Domingo, lo relativo al IFA integral publicado en el año 2014. Cabe destacar que la zona de Fragilidad Ambiental Muy Alta alcanza a una superficie de 693 hectáreas, la fragilidad Alta alcanza a 376 hectáreas y la fragilidad Moderada con 1454 hectáreas. Esto es un instrumento valedero para definir planes de uso del suelo, y de prevención del riesgo, partiendo del hecho que un 72% del territorio no es urbano.

Con relación al estudio de Vulnerabilidad Hidrogeológica, además de la legitimación del SENARA, se dispone de dos mapas relevantes para la consideración ambiental: Distancia al Nivel del Agua Subterránea y el Riesgo de Contaminación de Acuíferos.

Un tercer documento disponible para la consideración ambiental es la definición del concepto Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT), tal y como lo menciona el Decreto N° 32967 (La Gaceta N°85, 2006).

**“OAT consiste en el inventario, diagnóstico y definición de las condiciones naturales del ambiente de un espacio geográfico dado, con el fin de establecer las limitantes de uso y sus condiciones de aptitud para el desarrollo de determinadas actividades humanas. En términos prácticos el OAT significa analizar todo el conjunto de variables que conforman el ambiente dado y definir en función de su análisis integral, una distribución o división de ese espacio geográfico en función de las aptitudes naturales del mismo y de sus limitantes al desarrollo de actividades, obras o proyectos.”**

Este y otros principios de ordenamiento ambiental tienen su fundamento en la Ley Orgánica del Ambiente (Capítulo VI), en tanto describen la variable ambiental y con ello “lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población, el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente” (Artículo 28 de Ley Orgánica).

FIGURA 24. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL.



Fuente: Elaboración propia.

### PLAN REGULADOR

Los estudios recién reseñados, tienen validez para analizar la regulación del Uso Conforme de los Suelos de acuerdo con la zonificación. A falta de la aprobación del Plan Regulador para el cantón, se ha hecho de conocimiento el alcance del

Decreto Ejecutivo N° 38334 PLAN- MINAE-MIVAH-MOPT-S-MAG, conocido como PLAN GAM 2013-2030, que instrumentaliza el plan de la Gran Área Metropolitana.

La limitante que ha existido para analizar el contenido del Plan Regulador, es la confusión acerca de los estudios adicionales que hay que presentar ante SETENA y ese decreto con las normas contenidas facilita la gestión. En efecto, hay que actualizar el uso actual, el mapa de conflictos de uso del suelo y el reglamento para el desarrollo sostenible.

### POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA ARBÓREA

Esta política patrocinada por la Contraloría General de la República sobre el RESGUARDO DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LOS RÍOS, no debe ser obviada en un plan estratégico.

La política debe ser desplegada para las principales cuencas del cantón según la estrategia de cita formulada por la CGR, SINAC, e INVU y consecuentemente aprobada por el Concejo Municipal.

En el marco de dos ejes mencionados, la Municipalidad puede desplegar un diseño de acciones y asociarlo a las peticiones de la comunidad. Así por ejemplo en el Eje Restauración Ecológica y Rehabilitación y en el Eje Institucional.

### EJE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y REHABILITACIÓN

Se deben considerar acciones necesarias como:

- ✦ Aplicación de Protocolo de reforestación.
- ✦ Abordaje de los procesos de desalojo en las áreas de protección.
- ✦ Realización de mapeos e inventarios mediante SIG.
- ✦ Construcción de viveros municipales.
- ✦ Inventario de las especies arbóreas en la microcuenca.

### EJE MARCO INSTITUCIONAL

Se deben considerar acciones como:

- ↳ Programa de participación de la sociedad civil y capacitación.
- ↳ Red de comunicación y relaciones entre instituciones.
- ↳ Elaboración de presupuesto que incluya recursos en la gestión de áreas estratégicas de la gestión ambiental.

## DEFINICIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS

Al hacer la lectura de lo indicado por las comunidades, en cuatro Distritos a saber, San Vicente, Pará, Santo Tomás y Tures, dan relevancia a temas como:

- ↳ Laderas de las cuencas con conflicto de uso del suelo en Río Virilla, Río Tibás, Río Tures, Río Quebrada Blanca, por ejemplo.
- ↳ Definir las zonas de mayor conflicto de uso de estas laderas.
- ↳ Establecer las metas de reforestación por número de especies y número de plantas, en el tiempo del PEM.
- ↳ Preparar presupuesto para un programa de instalación de viveros de plantas forestales en terrenos municipales y participación ciudadana.

Se considera como facilidad dos resoluciones de la Fiscalía Adjunta Penal Ambiental de Heredia. La gestión institucional comprende al SINAC y a la Municipalidad de Santo Domingo, comprometiendo a realizar la recuperación de las laderas de la cuenca del Tures y del río Tibás.

En este sentido, se trata de una facilidad para actuar, en tanto existe una autorización judicial, y al no hacerlo la Municipalidad caería en desacato.

### a) Recuperación de la ladera oeste del río Tures

Esta acción es de gran dimensión y para concretarla se elaborará un programa de limpieza, atendiendo la resolución de la Fiscalía Adjunta Penal Ambiental de Heredia.

Este hecho está documentado en el expediente 17-000051-611-PE del 13 julio 2018, afectando a Danilo Bolaños como infractor.

Podría contemplar diferentes etapas para la limpieza como por ejemplo iniciar, estimando el volumen, toneladas y presupuesto requerido para la remoción

mediante el cálculo topográfico. Y luego proceder progresivamente a disponer los residuos.

b) Recuperación de una zona de la ladera oeste del Río Tibás

De igual forma se exige actuar con la escombrera de la ladera norte del Río Tibás, Distrito Santo Tomás, bajo el expediente 17-000050-611-PE en la finca N° 34492 de Nancy Villarreal.

La resolución del Tribunal Penal con fecha 22 marzo 2018, indica la remoción de escombros mediante la acción conjunta de la Municipalidad con el SINAC.

Una estrategia de operación sería buscar financiamiento con el IFAM, mediante un préstamo blando o con recursos no reembolsables.

Es necesario emprender la acción resolutoria y sancionatoria, para evitar que se siga dando esa condición de desequilibrio ambiental. Así como poner límite al incremento de los efectos acumulativos identificados en una zona de muy alta fragilidad ambiental.

### CORREDOR BIOLÓGICO PARÁ-TOYOPAN

Un CORREDOR BIOLÓGICO, es conocido como el espacio geográfico interurbano denominado PARÁ-TOYOPAN, que proporciona conectividad entre paisajes y hábitats modificados o naturales que interconectan cuerpos de agua, tramas verdes de ciudades de las cuencas del río Pará, y ríos de Paracito, Pará Grande, Agrá, río Macho, río Lajas, río Tranqueras, río Turú, río Tibás y otras quebradas tributarias al Río Virilla.

En efecto, comprende partes de los cantones de San Isidro, Moravia, Vásquez de Coronado, Tibás y Santo Domingo. El Decreto que formaliza este corredor biológico, incluye el distrito de Paracito y eso hace relevante la involucración estratégica de la Municipalidad.

### INSTITUCIONALIDAD

Bajo este apartado se describen dos procesos: la coordinación interinstitucional relativa al servicio de salud (CCSS y EBAIS) y respecto a la seguridad ciudadana.

Las comunidades anotan falta de planes que organicen el desempeño institucional. En particular, se recibe la queja de falta de liderazgo, falta de eficiencia, afectada por una burocracia municipal, requiriendo una **reestructuración administrativa**.

El gobierno del cantón no se ejerce solo por la administración Municipal, por ello las comunidades en su opinión reclaman por servicios de salud, seguridad ciudadana, los cuales forman parte del gobierno. Hay razón en esto porque no existe una instancia que acoja estas inquietudes y, además no se da una rendición de cuentas por cada institución pública, de modo que la población perciba y sienta seguridad territorial.

La estructura organizativa municipal no solamente se refiere a la organización de la autoridad, sino también debe expresar los canales y flujos de comunicación. Esa estructura es un diseño de jerarquía donde se sitúan las Unidades Asesoras, Direcciones, Departamentos y sus componentes de Unidades. Un proceso de reestructuración orgánica debería establecer una relación de congruencia entre estructura orgánica y estructura presupuestaria para facilitar la programación y el control de ejecución física en la utilización del presupuesto. La estructura orgánica debe ser exhibida en la forma de una estructura de comunicación, de modo que aparezcan instancias de coordinación gerencial como instancia estratégica para la ejecución de programas, proyectos y obras.

Sobre la gestión de los servicios se cree que pueden mejorar, sin mencionar la respuesta que tienen los hogares al pago de los servicios. En efecto, la tolerancia municipal al cobro de deudas por servicios es crítica (35% de los hogares), lo que en términos monetarios es una suma superior a los 374 millones de colones por año. La incidencia política de la Alcaldía se basa en perdonar las deudas de

pagos de los servicios de venta de agua y recolección de residuos que entre 2016 y 2018 tuvo un crecimiento del 22% anual.

## Ambiental

El tema ambiental es el más mencionado por la inquietud sobre el agua, protección de recursos, ríos y reforestación.

La Municipalidad ha logrado en los últimos años los estudios científicos y técnicos que caracterizan a la Variable Ambiental del Plan Regulador. A saber, el estudio de Fragilidad Ambiental y el de Vulnerabilidad Hidrogeológica. Este último legitimado recientemente por SENARA.

El estudio de Fragilidad Ambiental se compone de al menos 10 mapas, entre los cuales se destaca por referencia el mapa de Capacidad de Uso de los Suelos generado por el MAG (1995) cuyo contenido determina la categoría de fragilidad Muy Alta, dada la elevada pendiente (Escala 1:10.000).

A su vez el PRUGAM, es decir el Plan Regulador Regional del Área Metropolitana está validado conforme a la Norma N° 35, el cual reconoce el producto del estudio del Dr. Allan Astorga para Santo Domingo, relativo al IFA integral publicado en el año 2014. Cabe destacar que la zona de Fragilidad Ambiental Muy Alta alcanza a una superficie de 693 hectáreas, la fragilidad Alta alcanza a 376 hectáreas y la fragilidad Moderada con 1454 hectáreas. Esto es un instrumento valedero para definir el uso del suelo, al tiempo que formular un plan de prevención del riesgo.

Con relación al estudio de Vulnerabilidad hidrogeológica, además de la legitimación del SENARA, se dispone de dos mapas relevantes para la consideración ambiental: Distancia al Nivel del Agua Subterránea y el Riesgo de Contaminación de Acuíferos.

Un tercer documento disponible para la consideración ambiental (Ordenamiento Ambiental), derivados de los productos ambientales citados, son los mapas

distritales de Zonificación del PRUGAM, los cuales son de invaluable facilidad para el análisis del ordenamiento ambiental.

Parece importante tomar la definición del concepto Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT), para que se acepte su uso y aplicación. El Decreto N° 32967 (La Gaceta N°85 2006), en la página 3 y punto 3.11 define: “OAT consiste en el inventario, diagnóstico y definición de las condiciones naturales del ambiente de un espacio geográfico dado, con el fin de establecer las limitantes de uso y sus condiciones de aptitud para el desarrollo de determinadas actividades humanas. En términos prácticos el OAT significa analizar todo el conjunto de variables que conforman el ambiente dado y definir en función de su análisis integral, una distribución o división de ese espacio geográfico en función de las aptitudes naturales del mismo y de sus limitantes al desarrollo de actividades, obras o proyectos.”

Este y otros principios de ordenamiento ambiental tienen su fundamento en la Ley Orgánica del Ambiente (Capítulo VI), en tanto describen la variable ambiental y con ello “lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población, el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente” (Artículo 28 de Ley Orgánica). No cabe duda, que este principio, es coincidente y requisito a considerar en el objetivo del Plan Estratégico Municipal.

Entre las principales prioridades de este eje se definieron:

- ✚ Garantizar el abastecimiento de agua potable.
- ✚ Protección del recurso hídrico.
- ✚ Alcantarillado sanitario y pluvial.
- ✚ Proteger las zonas de recarga de mantos acuíferos.
- ✚ Promover la educación ambiental.
- ✚ Mejorar el manejo de residuos sólidos y residuos valorizables.
- ✚ El manejo de los botaderos a cielo abierto del cantón.
- ✚ Ordenamiento ambiental.
- ✚ Política de recuperación del área arbórea (reforestación).

## Territorial

Los mapas recién reseñados para el análisis del tema ambiental tienen validez para analizar la regulación del Uso Conforme de los Suelos. Al tiempo que los estudios presentados en el pasado ante SETENA dan cuenta del mapa denominado PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO (fig. 30 del texto).

Una limitante para analizar el contenido del PLAN REGULADOR es la confusión creada acerca de los estudios adicionales que hay que presentar ante SETENA, para su aprobación. En efecto, en el Informe de labores 2018 se afirma que: “. . . se solicitaron requisitos que genera reestablecer algunas capas geológicas que al sobreponer podrían generar nuevas vulnerabilidades, nuevos usos de suelo y otros parámetros” (página 26 Informe 2018). Es rescatable la idea de nuevos usos de suelo, puesto que el mapa elaborado tiempo atrás, exhibiría nuevas situaciones, por ejemplo, de conflicto de uso del suelo. Según SETENA hay que actualizar el uso actual, el mapa de conflictos de uso del suelo y el reglamento para el desarrollo sostenible.

Entre las principales prioridades de este eje se definieron:

- ↳ Ordenamiento territorial.
- ↳ Mantenimiento vial.
- ↳ Consolidar el plan de ordenamiento territorial.
- ↳ Mejoramiento de los controles urbanísticos.

## Institucional

Bajo este apartado se describen dos procesos: la coordinación interinstitucional relativa al servicio de salud (CCSS y EBAIS) y respecto a la seguridad. Las comunidades anotan falta de planes que organicen el desempeño institucional.

En particular, se recibe la queja de falta de liderazgo, falta de eficiencia y burocracia municipal, requiriendo una reorganización o reestructuración administrativa.

El gobierno Municipal no se ejerce solo por la administración, por ello las comunidades en su opinión reclaman por servicios de salud, seguridad ciudadana, los cuales forman parte del gobierno. Hay razón en esto porque no existe una instancia que acoja estas inquietudes y, además no se da una rendición de cuentas institucional, por cada institución pública, de modo que la población sienta seguridad territorial.

La estructura organizativa municipal no solamente se refiere a la organización de la autoridad (jerarquía), sino también debe expresar los canales y flujos de comunicación. En particular, la crítica de funcionar con mucha burocracia pone de relieve la falta expedita o simplemente ausencia de buena comunicación. También en este apartado las comunidades omiten mencionar el Comité Cantonal de la Persona Joven, Comisión Coordinación Cantonal Interinstitucional, COMAD, Junta Vial Cantonal, Consejos de Distritos asesores del Concejo Municipal.

Sobre la gestión de los servicios se cree que pueden mejorar, sin mencionar la respuesta que tienen los hogares al pago de los servicios. En efecto, la tolerancia municipal al cobro de deudas por servicios es enorme (35% de los hogares), lo que en términos monetarios es una suma superior a los 374 millones por año. La incidencia política de la Alcaldía se basa en perdonar las deudas de pagos de los servicios de venta de agua y recolección de residuos que entre 2016 y 2018 tuvo un crecimiento del 22% anual.

La estructura organizacional es un diseño de jerarquía donde se sitúan las Unidades Asesoras, Direcciones, Departamentos y sus componentes de Unidades. Un proceso de reestructuración orgánica debería establecer una relación de congruencia entre estructura orgánica y estructura presupuestaria para facilitar la programación y el control de ejecución física y utilización del presupuesto. La estructura orgánica debe ser exhibida en la forma de estructura

de comunicación, de modo que aparezcan instancias de coordinación gerencial (instancia estratégica) para la ejecución de programas, proyectos y obras.

La estructura de comunicación debe estar formalizada con líneas auxiliares para distinguir el flujo de órdenes y reporte de tareas o actividades.

Entre las principales prioridades de este eje se definieron:

- ✦ Mejorar la articulación institucional.
- ✦ Fortalecer la gestión municipal.
- ✦ Simplificación de trámites municipales.
- ✦ Mejorar la comunicación institucional tanto hacia adentro como hacia afuera.

## C. Filosofía y razón de ser de la Municipalidad de la Santo Domingo

El Concejo Municipal mediante el Artículo VIII.-, inciso 2.-, B.- de la Sesión Ordinaria No.173-2018, el día 04 de junio de 2018, acordó aprobar el: “Marco filosófico institucional” que se compone de los conceptos de misión, visión, valores y políticas, los cuales se transcriben:

### Misión

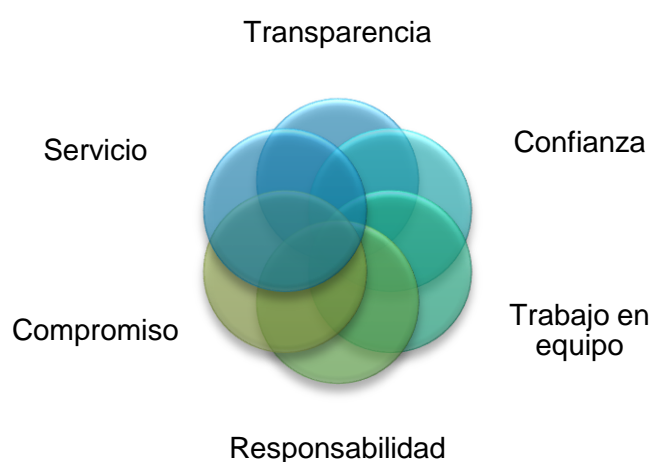
Somos el gobierno local, autónomo, que atiende las necesidades del contribuyente y la ciudadanía, brindándole de manera oportuna y eficaz servicios públicos y sociales para el bienestar de las personas y el desarrollo integral del cantón.

### Visión

Ser la municipalidad proactiva, moderna y capaz de atender integralmente las necesidades de nuestro cantón.

### Valores

*FIGURA 25. VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SANTO DOMINGO.*



Fuente: Elaboración propia.

### Transparencia

El desempeño institucional en sentido amplio estará sometido a procedimientos de evaluación de resultados y rendición de cuentas, promoviendo la transparencia de cara a nuestros usuarios y los órganos de control.

### Confianza

La Municipalidad de Santo Domingo debe inspirar la confianza para fortalecer su credibilidad, y para esto debe mantener y demostrar integridad y valores éticos en el ejercicio de sus deberes.

### Trabajo en equipo

Fomentamos a partir de la sana cultura institucional, la integración de los esfuerzos, haciendo un uso racional de los recursos y obteniendo los mejores resultados.

### Responsabilidad

Responsabilidad: Asumir con responsabilidad el trabajo encomendado, así como los resultados generados en el cumplimiento de nuestros deberes.

### Compromiso

Estamos obligados a cumplir con los deberes que la ley nos impone, así como también a identificar y atender las necesidades prioritarias de manera planificada, regular, eficiente, continua, en condiciones de igualdad y equidad para los habitantes de nuestro cantón.

### Servicio

Atender de manera oportuna con trato amable, buscando siempre la excelencia.

### **Políticas**

### Información y comunicación

Promover de manera permanente acciones que permitan informar, brindar comunicación veraz y oportunamente, tanto a lo interno como a lo externo de nuestra Municipalidad, para crear opinión en la comunidad sobre el desarrollo de nuestro cantón y el quehacer municipal.

#### Conciencia ambiental

El desarrollo cantonal se dará en armonía con el ambiente y todo lo que lo rodea, procurando así el progreso dentro de un modelo de desarrollo sustentable.

#### Respeto al patrimonio cantonal

Se traduce en la consistencia y la coherencia entre los objetivos trazados de acuerdo con las necesidades del cantón y el respeto al patrimonio y legado de nuestros antecesores.

#### Diversidad de género

Debemos asegurar el derecho humano, que nos exige tratar a todas las personas sin ningún tipo de discriminación, evitando cualquier conducta pública que haga distinciones entre las personas debido a su género u orientación sexual.

#### Inclusividad

Debemos asegurarnos de que las decisiones que adoptemos en el cumplimiento de nuestras atribuciones se ajusten a los objetivos propios de la Municipalidad, así como también se garantice que sean inclusivas e imparciales.

#### Equidad

El quehacer de la Municipal procura el acceso de mujeres y hombres, en igualdad de oportunidades, considerando sus diversos intereses.

#### Solidaridad

El ejercicio de la función pública que realizamos se orienta a la satisfacción del bien común, promoviendo la solidaridad y la democratización en el uso y distribución de los recursos.

### Respeto

El funcionario de la Municipalidad de Santo Domingo es un servidor en general, y en particular de cada individuo o contribuyente que con él se relacione en virtud de la prestación de servicio y de la función que desempeña, para ello debe mostrar y recibir respeto.

### Participación ciudadana

Desarrollar todas las acciones que estén a nuestro alcance para garantizar que la opinión de los ciudadanos y contribuyentes del Cantón de Santo Domingo, se vea reflejada en las acciones, proyectos y presupuesto.

### Accesibilidad

Debemos procurar permanentemente el acceso de los ciudadanos y contribuyentes en igualdad de condiciones a todos los servicios que brinda nuestra institución.

## D. Objetivos del plan

### Objetivo General

Consolidar un modelo de gobernanza moderna en el cantón que permita considerar el aporte de las fuerzas vivas, las empresas públicas y privadas de Santo Domingo.

### Objetivos de cada área estratégica:

FIGURA 26. OBJETIVOS DE CADA ÁREA ESTRATÉGICA.



Fuente: Elaboración propia.

## E. Vinculación de los objetivos del plan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación, se hará la vinculación de los objetivos del Plan de Desarrollo Humano Cantonal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son parte de la Agenda Mundial de Desarrollo 2030.

### Objetivo General

Consolidar un modelo de gobernanza moderna en el cantón que permita considerar el aporte de las fuerzas vivas, las empresas públicas y privadas de Santo Domingo.

ODS a los que se puede vincular:

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

### Objetivos de cada área estratégica:

#### Área estratégica No.1: Social

Mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de la población.

ODS a los que se puede vincular:

- ✚ Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- ✚ Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ✚ Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ✚ Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

### Área estratégica No.2: Económico

Promover el desarrollo económico local y las iniciativas de emprendedores en el cantón.

ODS a los que se puede vincular:

- ↳ Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- ↳ Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

### Área estratégica No.3: Ambiental

Llevar a cabo un programa integral y sustentable de ordenamiento ambiental.

ODS a los que se puede vincular:

- ↳ Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ↳ Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ↳ Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

### Área estratégica No.4: Territorial

Consolidar, implementar y mantener actualizado el plan de ordenamiento territorial.

ODS a los que se puede vincular:

- ↳ Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ↳ Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### Área estratégica No.5: Institucional

Procurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional y los servicios municipales, de manera que la institución pueda cumplir con de manera eficiente y oportuna con las demandas del cantón.

ODS a los que se puede vincular:

- 📌 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

#### Área estratégica No.6: Inter institucional

Mejorar los procesos de coordinación, diseño, ejecución y fiscalización de las acciones y proyectos a desarrollar por los entes públicos con representación en Santo Domingo o con incidencia en el cantón.

ODS a los que se puede vincular:

- 📌 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

## F.Acciones específicas para considerar por área estratégica

### 1. Área estratégica No.1: Social

- ↳ Establecer un proyecto de monitoreo por medio de un CCTV.
- ↳ Desarrollo de espacios deportivos, recreativos, culturales para la juventud.
- ↳ Proyecto para atender el envejecimiento de la población.
- ↳ Mejoramiento de las aceras del cantón.
- ↳ Atención de los problemas de las cuarterías y la vivienda en el cantón.
- ↳ Llevar a cabo una evaluación integral sobre los problemas de seguridad ciudadana que se han venido incrementando en el cantón.
- ↳ Integrar e involucrar a la población joven en los procesos del desarrollo cantonal.
- ↳ Ejecución de la política de género.
- ↳ Inicio del proyecto de la policía municipal.

### 2. Área estratégica No.2: Económico cantonal

- ↳ Mapeo de los pequeños emprendedores locales.
- ↳ Simplificación de trámites municipales.
- ↳ Desarrollo de acciones para el apoyo de las iniciativas que incrementen en empleo en el cantón.
- ↳ Promover ferias artesanales de emprendedores del cantón.
- ↳ Programa de encadenamientos productivos.
- ↳ Coordinación directa con la cámara de industria, comercio y servicios del cantón.
- ↳ Desarrollo de alianzas público-privadas.
- ↳ Promover que la inversión de la municipalidad incentive la contratación de mano de obra local, ayudados de las Asociaciones de Desarrollo.
- ↳ Facilitar el trámite de patentes a lo interno de la Municipalidad.
- ↳ Coordinación directa con las empresas privadas del cantón.
- ↳ Fortalecimiento del área social a lo interno de la Municipalidad.

- ↳ Autorización municipal para el desarrollo de actividades de subsistencia.
- ↳ Reforma al reglamento y ley de patentes.
- ↳ Buscar el incentivo para la contratación de mano de obra local.
- ↳ Desarrollo de una política clara de apoyo al desarrollo de empresas (pymes).
- ↳ Reposicionamiento de la imagen de la municipalidad como una institución que apoya, facilita y promueve el desarrollo de las pequeñas empresas.
- ↳ Desarrollo e implementación en conjunto con las instituciones públicas y privadas del cantón una estrategia para la generación de nuevas fuentes de empleo.
- ↳ Desarrollo e implementación de un programa de capacitación y desarrollo de líderes comunales.

### 3. Área estratégica No.3: Ambiental

- ↳ Reforestación de zonas aledañas a ríos.
- ↳ Desarrollo de viveros.
- ↳ Estudios de vulnerabilidad ambiental.
- ↳ Desarrollo y puesta en operación del Plan Maestro de Agua Potable del Este y del Oeste.
- ↳ Coordinar la atención del alcantarillado sanitario con el AyA.
- ↳ Desarrollo de acciones de mitigación de los riesgos ambientales.
- ↳ Mejorar el control de los proyectos de construcción.
- ↳ Proyecto de reforestación en zonas de protección de ríos (conservación de cuencas) y las zonas de recarga.
- ↳ Promover la coordinación interinstitucional e intermunicipal para procurar la protección del recurso hídrico.
- ↳ Desarrollo de convenios con entes privados.
- ↳ Promover proyectos de capacitación a nivel escolar y colegial, con giras educativas.
- ↳ Implementación del corredor biológico del río Pará.
- ↳ Proyectos de concientización en el manejo y clasificación de los desechos sólidos dirigido a todas las comunidades del cantón.

- ↳ Actualización del Planes maestros de acueducto.
- ↳ Elaboración del Plan maestro de aguas sanitarias.
- ↳ Actualización del Plan maestro de desarrollo de infraestructura de aguas pluviales.
- ↳ Desarrollo del Plan maestro de desarrollo de infraestructura de alcantarillado sanitario.
- ↳ Plan integral de protección de las zonas de recarga (intermunicipal).
- ↳ Protección de zonas donde existen mantos acuíferos.
- ↳ Proyecto para la compra de terrenos aledaños a las zonas de captación.

#### Área estratégica No.4: Territorial

- ↳ Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial (Plan Regulador).
- ↳ Desarrollar el Plan Vial Cantonal quinquenal 2021-2016 y darlo a conocer en todo el cantón.
- ↳ Mejoramiento del transporte público y el aprovechamiento del tren rápido (TEP).
- ↳ Ordenamiento y aprovechamiento del área de influencia de la estación del tren.
- ↳ Interconexión del transporte público en el cantón (énfasis con Paracito).
- ↳ Mejorar los sistemas de transporte público a nivel cantonal enfatizando en aquellas comunidades que no dispone de ese servicio.
- ↳ Desarrollo de estaciones intermodales con el tren eléctrico.
- ↳ Accesibilidad de las paradas de bus.
- ↳ Plan de accesibilidad total.

#### 4. Área estratégica No.5: Institucional

- ↳ Desarrollar e implementar una estrategia de información y comunicación sobre el quehacer institucional, tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad para mejorar la transparencia.
- ↳ Elaborar una propuesta para reducir el hacinamiento de las oficinas municipales.
- ↳ Hacer una revisión de los procesos y procedimientos internos.

- ↳ Mejorar la tramitología municipal para facilitar y flexibilizar la aprobación de permisos y otros trámites.
- ↳ Desarrollo e implementación de un sistema integrado de gestión municipal, para facilitar el desarrollo de los principales procesos internos y ofrecer a los usuarios mejores condiciones en el servicio que se ofrece.
- ↳ Implementar un programa de control de la Calidad de los Servicios brindados.
- ↳ Mejorar la información respecto de los requisitos de los procedimientos que se llevan a cabo dentro de la institución.
- ↳ Incrementar la cobertura de los programas de reciclaje y manejo de residuos sólidos a nivel cantonal.

## 5. Área estratégica No.5: Inter institucional

- ↳ La Municipalidad debe realizar las acciones necesarias para integrar los esfuerzos de las instituciones públicas responsables de la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de los planes de desarrollo local.
- ↳ Identificar a lo interno del CCI los principales proyectos que tienen un alcance cantonal e interinstitucional.
- ↳ Implementar una estrategia de seguimiento a lo interno del CCI con el aporte de todas las instituciones involucradas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos.
- ↳ Trabajar en conjunto con el Ministerio de Economía, en la flexibilización de trámites y permisos para facilitar la comercialización de productos artesanales en apoyo a los pequeños productores.
- ↳ Trabajar en coordinación con otras instituciones para el desarrollo de programas para el apoyo y la recreación del adulto mayor.
- ↳ Coordinar con instituciones públicas y privadas a nivel nacional los procesos de apoyo y acceso de créditos para proyectos productivos.
- ↳ Trabajar en conjunto con instituciones públicas y privadas a nivel nacional para mejorar la asesoría y asistencia técnica a los productores locales.

- ↳ Promover reuniones de coordinación con las comunidades y representantes de instituciones públicas para facilitar la gestión de proyectos.
- ↳ Trabajar en conjunto con el INA en el apoyo a los pequeños empresarios y en general a las iniciativas productivas en el cantón.
- ↳ Revisión en conjunto con el Ministerio de Seguridad Social de las acciones concretas a tomar en cuanto a la seguridad ciudadana del cantón.
- ↳ Canalizar las iniciativas de los grupos organizados de las comunidades por medio de la municipalidad hacia otras instituciones del Estado.

## 6. Organización de proyectos para su programación

A continuación, se presenta una matriz para organizar los proyectos.

- ↳ Objetivo general: Se incluye el objetivo general del Plan de Desarrollo Municipal.
- ↳ Eje estratégico: Se han establecido cinco ejes principales para organizar los proyectos del Plan a saber Gestión ambiental, Desarrollo económico y social, Servicios públicos municipales, Fortalecimiento Municipal, Seguridad ciudadana y desarrollo comunal.
- ↳ Objetivos específicos: Cada uno de los ejes estratégicos definidos, tiene asignado uno de los objetivos específicos del Plan.
- ↳ Proyecto: En este apartado se consideran, todas las iniciativas recogidas de las comunidades visitadas que deben ser programadas dentro del que hacer de la Municipalidad de Santo Domingo.
- ↳ Unidad Municipal Responsable de Ejecución y/o coordinación
- ↳ Período de ejecución: Se define el año en el cual se considera deberá ser desarrollado el proyecto.
- ↳ Definición del plazo en años: Esta parte es más gráfica y se podrá visualizar en el tiempo (años) en que se estima se desarrollará cada proyecto.

Objetivo general	Eje estratégico	Obejtivos específicos	Proyecto	Unidad Municipal Responsable de Ejecución y/o coordinación	Período de Ejecución	Año									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Consolidar un modelo de gobernanza moderna en el cantón que permita considerar el aporte de las fuerzas vivas, las empresas públicas y privadas de Santo Domingo.	Ambiental	Llevar a cabo un programa integral y sustentable de ordenamiento ambiental													
	Social	Mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de la población.													
	Económico	Promover el desarrollo económico local y las iniciativas de emprendedores en el cantón													
	Territorial	Consolidar, implementar y mantener actualizado el plan de ordenamiento territorial													
	Institucional	Procurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional y los servicios municipales, de manera que la institución pueda cumplir con re manera eficiente y oportuna con las demandas del cantón.													
	Inter institucional	Mejorar los procesos de coordinación, diseño, ejecución y fiscalización de las acciones y proyectos a desarrollar por los entes públicos con representación en Santo Domingo o con incidencia en el cantón.													

Área estratégica No.1: Social

Proyecto	Unidad Municipal Responsable de Ejecución y/o coordinación	Período de Ejecución	Año										
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<i>Establecer un proyecto de monitoreo por medio de un CCTV</i>	Seguridad Municipal	2020-2021											
<i>Desarrollo de espacios deportivos, recreativos, culturales para la juventud</i>	Área social	2020-2030											
<i>Proyecto para atender el envejecimiento de la población</i>	Área social	2021-2024											
<i>Mejoramiento de las aceras del cantón</i>	UTGV	2021-2026											
<i>Atención de los problemas de las cuarterías y la vivienda en el cantón</i>	Área social	2021-2030											

<i>Llevar a cabo una evaluación integral sobre los problemas de seguridad ciudadana que se han venido incrementando en el cantón.</i>	Seguridad Municipal	2020-2021												
<i>Integrar e involucrar a la población joven en los procesos del desarrollo cantonal.</i>	Área social	2020-2030												
<i>Ejecución de la política de género</i>	Área social	2020-2029												
<i>Ejecución de la política de cultura</i>	Alcaldía	2020-2029												
<i>Ejecución de la política de vivienda</i>	Alcaldía	2020-2029												
<i>Establecer acciones de prevención de la violencia y criminalidad</i>	Alcaldía	2020-2029												

<i>Desarrollo de acciones para promover la inclusión de las personas con discapacidad.</i>	Alcaldía	2020-2029												
<i>Inicio del proyecto de la policía municipal</i>	Alcaldía	2020												

Área estratégica No.2: Económico

Proyecto	Unidad Municipal Responsable de Ejecución y/o coordinación	Período de Ejecución	Año										
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<i>Mapeo de los pequeños emprendedores locales</i>	Área social	2020-2021											
<i>Simplificación de trámites municipales</i>	Alcaldía	2020											
<i>Desarrollo de acciones para el apoyo de las iniciativas que incrementen en empleo en el cantón</i>	Área social	2020-2021											
<i>Promover ferias artesanales de emprendedores del cantón</i>	Área social	2020-2021											
<i>Programa de encadenamientos productivos</i>	Área social	2020-2021											

<i>Coordinación directa con la cámara de industria, comercio y servicios del cantón</i>	Área social	2020-2021											
<i>Desarrollo de alianzas público-privadas</i>	Alcaldía	2020-2030											
<i>Promover que la inversión de la municipalidad incentive la contratación de mano de obra local, ayudados de las Asociaciones de Desarrollo</i>	Área social	2021-2022											
<i>Facilitar el trámite de patentes a lo interno de la Municipalidad</i>	Dirección financiera	2020											
<i>Coordinación directa con las empresas privadas del cantón</i>	Área social	2020-2030											
<i>Fortalecimiento del área social a lo interno de la Municipalidad</i>	Área social	2020											

<i>Autorización municipal para el desarrollo de actividades de subsistencia</i>	Dirección financiera	2020											
<i>Reforma al reglamento y ley de patentes</i>	Dirección financiera	2020											
<i>Buscar el incentivo para la contratación de mano de obra local</i>	Área social	2020-2021											
<i>Desarrollo de una política clara de apoyo al desarrollo de empresas (pymes).</i>	Área social	2020-2021											
<i>Reposicionamiento de la imagen de la municipalidad como una institución que apoya, facilita y promueve el desarrollo de las pequeñas empresas.</i>	Alcaldía	2020-2021											
<i>Desarrollo e implementación en conjunto con las instituciones públicas y privadas del cantón una</i>	Alcaldía	2020-2021											

<i>estrategia para la generación de nuevas fuentes de empleo.</i>													
<i>Desarrollo e implementación de un programa de capacitación y desarrollo de líderes comunales.</i>	Área social	2020-2030											

Área estratégica No.3: Ambiental

Proyecto	Unidad Municipal Responsable de Ejecución y/o coordinación	Período de Ejecución	Año										
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<i>Reforestación de zonas aledañas a ríos</i>	Gestión ambiental	2020-2030											
<i>Desarrollo de viveros</i>	Gestión ambiental	2021-2025											
<i>Estudios de vulnerabilidad ambiental</i>	Gestión ambiental	2021-2025											
<i>Desarrollo y puesta en operación del Plan Maestro</i>	Acueducto	2021-2025											

<i>de Agua Potable del Este y del Oeste</i>													
<i>Coordinar la atención del alcantarillado sanitario con el AyA</i>	Acueducto	2020-2021											
<i>Desarrollo de acciones de mitigación de los riesgos ambientales</i>	Gestión ambiental	2020-2025											
<i>Mejorar el control de los proyectos de construcción</i>	Ordenamiento territorial	2020											
<i>Proyecto de reforestación en zonas de protección de ríos (conservación de cuencas) y las zonas de recarga</i>	Gestión ambiental	2020-2025											
<i>Promover la coordinación interinstitucional e intermunicipal para procurar la protección del recurso hídrico</i>	Acueducto	2020-2030											

<i>Desarrollo de convenios con entes privados</i>	Gestión ambiental	2020-2030												
<i>Promover proyectos de capacitación a nivel escolar y colegial, con giras educativas</i>	Gestión ambiental	2020-2030												
<i>Implementación del corredor biológico del río Pará</i>	Gestión ambiental	2021-2025												
<i>Proyectos de concientización en el manejo y clasificación de los desechos sólidos dirigido a todas las comunidades del cantón.</i>	Gestión ambiental	2020-2030												
<i>Actualización del Planes maestros de acueducto</i>	Gestión ambiental	2020-2021												
<i>Elaboración del Plan maestro de aguas sanitarias</i>	Gestión ambiental	2020-2021												

<i>Actualización del Plan maestro de desarrollo de infraestructura de aguas pluviales</i>	Gestión ambiental	2020-2021												
<i>Desarrollo del Plan maestro de desarrollo de infraestructura de alcantarillado sanitario</i>	Gestión ambiental	2020-2021												
<i>Plan integral de protección de las zonas de recarga (intermunicipal)</i>	Gestión ambiental	2020-2021												
<i>Protección de zonas donde existen mantos acuíferos</i>	Gestión ambiental	2020-2021												
<i>Proyecto para la compra de terrenos aledaños a las zonas de captación</i>	Gestión ambiental	2020-2021												

Área estratégica No.4: Territorial

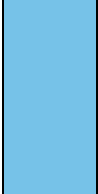
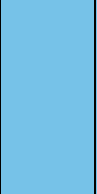




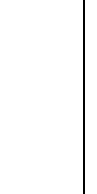
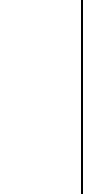
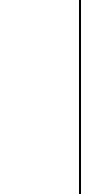
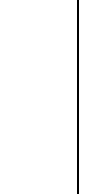

Proyecto	Unidad Municipal Responsable de Ejecución y/o coordinación	Período de Ejecución	Año										
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<i>Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial (Plan Regulador)</i>	Ordenamiento territorial	2020-2022											
<i>Desarrollar el Plan Vial Cantonal quinquenal 2021-2016 y darlo a conocer en todo el cantón.</i>	Ordenamiento territorial	2021											
<i>Mejoramiento del transporte público y el aprovechamiento del tren rápido (TEP)</i>	Ordenamiento territorial	2020-2021											
<i>Ordenamiento y aprovechamiento del área de influencia de la estación del tren</i>	Ordenamiento territorial	2020-2021											

<i>Interconexión del transporte público en el cantón (énfasis con Paracito)</i>	Ordenamiento territorial	2020-2021												
<i>Mejorar los sistemas de transporte público a nivel cantonal enfatizando en aquellas comunidades que no dispone de ese servicio.</i>	Ordenamiento territorial	2020-2021												
<i>Desarrollo de estaciones intermodales con el tren eléctrico</i>	UTGV	2020-2021												
<i>Accesibilidad de las paradas de bus</i>	UTGV	2020-2021												
<i>Plan de accesibilidad total</i>	UTGV	2020-2021												

Área estratégica No.5: Institucional

Proyecto	Unidad Municipal Responsable de Ejecución y/o coordinación	Período de Ejecución	Año										
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<i>Desarrollar e implementar una estrategia de información y comunicación sobre el quehacer institucional, tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad para mejorar la transparencia.</i>	Área administrativa	2020											
<i>Elaborar una propuesta para reducir el hacinamiento de las oficinas municipales</i>	Área administrativa	2020											
<i>Hacer una revisión de los procesos y procedimientos internos</i>	Área administrativa	2020											

<i>Mejorar la tramitología municipal para facilitar y flexibilizar la aprobación de permisos y otros trámites.</i>	Área administrativa	2020												
<i>Desarrollo e implementación de un sistema integrado de gestión municipal, para facilitar el desarrollo de los principales procesos internos y ofrecer a los usuarios mejores condiciones en el servicio que se ofrece.</i>	Informática	2020-2021												
<i>Desarrollo de instrumentos para medir la percepción de la calidad de los servicios</i>	Contraloría de Servicios	2020-2021												
<i>Mejorar la información respecto de los requisitos de los procedimientos que se llevan a cabo dentro de la institución.</i>	Área administrativa	2020												

<i>Incrementar la cobertura de los programas de reciclaje y manejo de residuos sólidos a nivel cantonal.</i>	Gestión ambiental	2020-2025											
--	-------------------	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Área estratégica No.6: Inter institucional

Proyecto	Unidad Municipal Responsable de Ejecución y/o coordinación	Período de Ejecución	Año										
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<i>Identificar a lo interno del CCI los principales proyectos que tienen un alcance cantonal e interinstitucional</i>	Alcaldía	2020											
<i>Implementar una estrategia de seguimiento a lo interno del CCI con el aporte de todas las instituciones involucradas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos.</i>	Alcaldía	2020											
<i>Trabajar en conjunto con el Ministerio de Economía en la flexibilización de trámites y permisos para facilitar la</i>	Área social	2020-2021											

<i>comercialización de productos artesanales en apoyo a los pequeños productores.</i>													
<i>Trabajar en coordinación con otras instituciones para el desarrollo de programas para el apoyo y la recreación del adulto mayor.</i>	Área social	2020-2025											
<i>Coordinar con instituciones públicas y privadas a nivel nacional los procesos de apoyo y acceso de créditos para proyectos productivos.</i>	Área social	2020-2025											
<i>Trabajar en conjunto con instituciones públicas y privadas a nivel nacional para mejorar la asesoría y asistencia técnica a los productores locales.</i>	Área social	2020-2030											

<i>Promover reuniones de coordinación con las comunidades y representantes de instituciones públicas para facilitar la gestión de proyectos.</i>	Área social	2020-2030												
<i>Trabajar en conjunto con el INA en el apoyo a los pequeños empresarios y en general a las iniciativas productivas en el cantón.</i>	Área social	2020-2030												
<i>Revisión en conjunto con el Ministerio de Seguridad Social de las acciones concretas a tomar en cuanto a la seguridad ciudadana del cantón.</i>	Área social	2020-2030												
<i>Canalizar las iniciativas de los grupos organizados de las comunidades por medio</i>	Área social	2020-2030												



## Bibliografía

Banco Mundial. (2019). Costa Rica: panorama general. Recuperado de Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>

Contraloría General de la República. (2017). Informe N° DFOE-DL-IF-000013-2017 Informe acerca de la actividad realizada por los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, El Guarco, Jiménez, La Unión, Oreamuno y Turrialba. Recuperado de Contraloría General de la República [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2017/SIGYD\\_D\\_2017020354.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2017/SIGYD_D_2017020354.pdf)

Contraloría General de la República (2015). DFOE-DL-IF-00008-2015 Informe de auditoria de carácter especial acerca de la gestión de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación de la provincia de Heredia. Recuperado de [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2015/SIGYD\\_D\\_2015018052.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2015/SIGYD_D_2015018052.pdf)

Contraloría General de la República (2018). *DFOE-DL-IF-00006-2018 Índice de Gestión Municipal. Resultados del período 2017*. Recuperado de [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2018/SIGYD\\_D\\_2018012548.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2018/SIGYD_D_2018012548.pdf)

Contraloría General de la República (2018). DFOE-DL-IF-00009-2018 Informe de auditoria operativa acerca de la eficacia en la atención de necesidades de saneamiento de aguas residuales por parte de la Municipalidad de Santo Domingo. Recuperado de [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2018/SIGYD\\_D\\_2018013760.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2018/SIGYD_D_2018013760.pdf)

Contraloría General de la República (2019). DFOE-DL-IF-00002-2019 Informe de la auditoria de carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las Normas internacionales de

Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en las municipalidades de La Unión, Puriscal, San Mateo, San Ramón y Santo Domingo. Recuperado de [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2019/SIGYD\\_D\\_2019002590.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2019/SIGYD_D_2019002590.pdf)

Hernández, Silvia. (2018). Mejor infraestructura: mayor competitividad. Recuperado de [elmundo.cr https://www.elmundo.cr/opinion/mejor-infraestructura-mayor-competitividad/](https://www.elmundo.cr/opinion/mejor-infraestructura-mayor-competitividad/)

Herrera, Walter. (2019). Municipios reducirán emisión de gases. Recuperado de La República <https://www.larepublica.net/noticia/municipios-reduciran-emision-de-gases>

Instituto Nacional de Estadística y Censos y Estado de la Nación (2011). *Indicadores cantonales. Censos Nacionales de Población y Vivienda 200 y 2011.* Recuperado de [https://www.estadonacion.or.cr/images/stories/biblioteca\\_virtual/otras\\_publicaciones/Indicadores-Cantonales-FINAL-HEREDIA.pdf](https://www.estadonacion.or.cr/images/stories/biblioteca_virtual/otras_publicaciones/Indicadores-Cantonales-FINAL-HEREDIA.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Recuperado de Naciones Unidas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *Educación en Costa Rica. Aspectos destacados 2017.* Recuperado de OCDE <http://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/wp-content/uploads/2017/08/aspectos-destacados-2017.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2018. Recuperado de OCDE, <https://www.oecd.org/eco/surveys/Costa-Rica-2018-Estudios-Economicos-de-la-OCDE.pdf>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Universidad de Costa Rica (2016). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2016*. Recuperado de <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php>
- Programa Estado de la Nación. (2018). *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Resumen Estado de la Nación*. PEN-CONARE- San José, Costa Rica: Servicios Gráficos AC. Recuperado de Estado de la Nación, <https://www.estadonacion.or.cr/2018/assets/resumen-en.pdf>
- Revista Summa. (2015). *Costa Rica, el país de América Latina con mayor esperanza de vida*. Recuperado de Revista Summa <http://revistasumma.com/114087-2/>
- Solís Ramírez, María Isabel. (2014). *Costa Rica destaca en el mundo por su sistema de salud*. Recuperado de Caja Costarricense del Seguro Social <https://www.ccss.sa.cr/noticia?costa-rica-destaca-en-el-mundo-por-su-sistema-de-salud>
- Universidad de Costa Rica (2017). *Índice de Competitividad Cantonal 2006-2016*. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2017/icc-odd-2006-2016.pdf>



# ANEXOS



Se validan los oficios mediante las firmas que constan a continuación:

Atentamente;

Randall Madrigal Ledezma

Alcalde Municipalidad de Santo Domingo de Heredia

Gabriela Vargas Aguilar

Secretaria Municipal